

TREINTA AÑOS DE INVESTIGACIONES SOBRE LA INSCRIPCIÓN MUSIVA DE CAMINREAL (HISPANIA CITERIOR; *MLH* E.7.1 = K.5.3)¹

Ignacio Simón Cornago

La excepcionalidad del descubrimiento, una inscripción ibérica sobre un *opus signinum* en una casa de planta itálica ubicada en territorio celtibérico, justifica la enorme bibliografía generada en los casi treinta años transcurridos desde que sus excavadores publicaron este singularísimo hallazgo. El equipo del museo de Teruel, dirigido por Jaime Vicente, dio a conocer a finales de la década de los ochenta los resultados de los primeros años de excavación en el yacimiento de La Caridad (Caminreal, Teruel). Desde entonces pocos son los investigadores dedicados a las lenguas y epigrafías de la Hispania antigua que no se han pronunciado sobre la interpretación de este texto, cuya relevancia se ha visto exponencialmente acrecentada con el hallazgo en *Andelo* (Mendigorría, Navarra) de otra inscripción musiva muy similar (K.28.1).

El mosaico de La Caridad y su epígrafe fueron presentados en 1985 en la primera *Mesa Redonda Hispano-Francesa sobre Mosaicos* (Madrid), cuyas actas se editaron cuatro años después (Vicente *et al.* 1989), trabajo del que se publicó una versión más abreviada en el tercer número de la revista *Xiloca* (Vicente *et al.* 1989a).² Por su parte, el estudio completo de la arquitectura y cultura material de la bautizada como ‘casa de *Likine*’, a causa del nombre que aparece en la inscripción musiva, fue presentado en el congreso: *La casa urbana hispanorromana*, celebrado en 1988 en Zaragoza y cuyas actas editó la Institución Fernando el Católico en el año 1991 (Vicente *et al.* 1991). El conjunto de inscripciones procedentes de la vivienda se dieron a conocer en el V *Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas*, con sede en

¹ Las inscripciones se citan según *MLH*. Este trabajo se incluye en el proyecto: *Estudios Lingüísticos y Epigráficos sobre Lenguas Paleohispánicas: contextos culturales y lingüísticos* (FFI2012-36069-03).

² Memorias de las excavaciones se publicaron periódicamente en la revista *Arqueología Aragonesa*; un resumen de las primeras intervenciones en Vicente *et al.* 1986; también en Vicente 1988; 1991.

Colonia 1989.³ Un trabajo específico sobre la cultura material y, en concreto, sobre el armamento recuperado en La Caridad —incluida la conocida catarpulta de torsión hallada en la casa de *Likine*— fue publicado en el octavo número del *Journal of Roman Military Equipment Studies* (Vicente *et al.* 1997).⁴

Tras la publicación de estos trabajos, es decir, una vez que el conjunto de la documentación fue puesta a disposición de la comunidad académica, el interés suscitado ha sido enorme —lógico ante la excepcionalidad de los hallazgos— y se ha materializado en una importantísima y nutrida serie de publicaciones y trabajos.⁵ La atención se ha centrado en cuatro aspectos: la arquitectura de la casa, sin paralelos en la región y deudora de prototipos itálicos; la habitación en la que aparece el pavimento inscrito y, concretamente, su funcionalidad y definición según la terminología de la arquitectura clásica; el mosaico, su iconografía y relevancia en una zona donde los *opera signina* cosechan un notable éxito; y, finalmente, la inscripción. Tampoco han faltado los trabajos que se han ocupado del resto de epígrafes hallados en la vivienda, especialmente sobre el mortero con dos sellos inscritos (uno latino y otro ibérico, K.5.4), y las interpretaciones globales, de tipo histórico, sobre el conjunto de la *domus* y la serie completa de materiales en ella recuperados. El objetivo de este trabajo es realizar un estado de la cuestión sobre el tema, aunque el interés se centrará en los estudios dedicados a la inscripción musiva.

Por otro lado, y antes de abordar cada uno de los cuatro puntos descritos, hay que señalar que el pavimento y la casa que lo acoge se ubican en La Caridad (Caminreal, Teruel), yacimiento cuya excavación se inició a causa de unas obras de ampliación de regadío realizadas en la zona a comienzos de los años ochenta (Vicente 1986, 83), aunque las campañas arqueológicas han proseguido de forma regular hasta la actualidad.⁶ Se trata de una ciudad cuyo antiguo nombre se desconoce,⁷ fundada *ex nouo* sobre la vega del río Jiloca a finales del siglo -II y cuya planta, organizada en calles ortogonales, ocupa 12,5 hectáreas; hasta la fecha se han exhumado siete *insulae*, seis calles y un edificio de uso indeterminado, situado en el extremo noroeste del yacimiento. La ciudad se destruye en el primer tercio del siglo -I, posiblemente

³ Vicente *et al.* 1993.

⁴ Igualmente rica es la colección de herramientas de hierro procedentes del yacimiento y también de la propia casa de *Likine*, en la que destaca el alto número de útiles agrícolas recuperado (Vicente *et al.* 1991, 116).

⁵ Una buena muestra es el extenso conjunto de referencias compiladas por Donderer 2008, b6, en la ficha que dedica a esta inscripción. Su singularidad le ha hecho merecedora de ser ejemplo en síntesis globales sobre el proceso de romanización (MacMullen 2000, 80).

⁶ Previamente, en 1977, se había realizado una breve intervención *uid. CAT*, n.º 227 y Atrián 1987.

⁷ Burillo 1988, 181-182, ha propuesto identificarla con *orosiz*, a raíz del hallazgo de cuatro monedas de esta ceca (A.86) en la casa de *Likine*, sin embargo, su significación en un conjunto de cincuenta y cinco monedas es relativo, por lo que Vicente y Ezquerro 2003, nota 2, se oponen a dicha reducción.

como consecuencia de las guerras sertorianas, y no vuelve a ocuparse.⁸ Es una de las denominadas por Burillo 1998, 258-263, como “ciudades de llano”, esto es: una serie de yacimientos de rango politano, a juzgar por sus dimensiones, que se crean en la segunda mitad del siglo -II en el valle medio del Ebro y que siguen parámetros urbanísticos y arquitectónicos itálicos.⁹

LA ‘CASA DE LIKINE’

Se trata de la casa 1 de la *Insula* 1, de la que ocupa dos terceras partes.¹⁰ Únicamente presenta un nivel de ocupación y otro de abandono; el extremo Este está muy arrasado por las labores agrícolas. Su planta es prácticamente cuadrada (30,5 x 30 m) y tiene 915 m², unas dimensiones notabilísimas y muy superiores al resto de viviendas exhumadas en el yacimiento, que oscilan entre los 139 m² de la Casa I-2 y los 408 m² de I-5 (Ezquerro 2007, 207). Hay que tener en cuenta, además, que la casa de *Likine* tendría, al menos, una segunda planta a juzgar por un gran desplome de adobes documentado en el transcurso de la excavación, lo que casi duplicaría el espacio de la vivienda (Vicente *et al.* 1990, 97, fig. 21-22, 25). Se divide en 21 estancias organizadas en torno a un gran patio central y porticado con ocho columnas (fig. 1), es, por tanto, una casa encerrada sobre sí misma, con una única puerta al exterior que se ubica en la pared meridional.¹¹ Las dimensiones de las estancias varían y su funcionalidad no siempre puede determinarse: los editores clasifican como posibles espacios de uso artesanal —en base a criterios arquitectónicos y por la dispersión del ajuar— las número 14, 17 y 18, de las que la última también se habría empleado como almacén; por otro lado, clasifican como *cubicula* dos pequeñas habitaciones (4 y 13) dispuestas en el lado occidental y comunicadas de forma directa con el patio; y el espacio 7 como un posible *triclinium*.¹²

Desde el punto de vista arquitectónico la casa de *Likine* refleja la influencia de la edificación itálica en un momento temprano, tal y como han resaltado todos los autores que se han ocupado de este aspecto. El ejemplo que proporciona es, por tanto, excepcional, a lo que se une el hecho de haber sido exhumada en una excavación moderna y con un método modélico en cuanto al registro de datos.¹³ Su singularidad es igualmente manifiesta si se

⁸ Sobre las excavaciones en La Caridad: Ezquerro 2005; 2007.

⁹ La Caridad, La Corona, *Segeda* II y La Cabañeta. Sobre su urbanismo: Asensio 2003.

¹⁰ La descripción más amplia y detallada aparece en Vicente *et al.* 1991, 92, 107-119.

¹¹ La existencia de un acceso a la calle desde la estancia número 10 es dudosa (Vicente *et al.* 1991, 110 y 112).

¹² Beltrán, M. 2003, 31, señala la posibilidad de diferenciar dos zonas, una equivalente a la *pars fructuaria* de las villas (estancias 8, 14, 16 y 18) y otra con los espacios reservados al *dominus* (1 + 6 y 22 y 4, 11, 13 y 7).

¹³ La excepcionalidad del ejemplo, unido a las condiciones favorables de estudio (excavación moderna, documentación completa de la planta, análisis de la dispersión del ajuar, presencia de pavimentos de *opus signinum*, etc.), justifica que aparezca en un buen número de

compara con la arquitectura tradicional de la zona y contemporánea del valle medio del Ebro, donde la norma son viviendas de dimensiones mucho más modestas, plantas rectangulares con escasa compartimentación interna y carentes de patio central.¹⁴

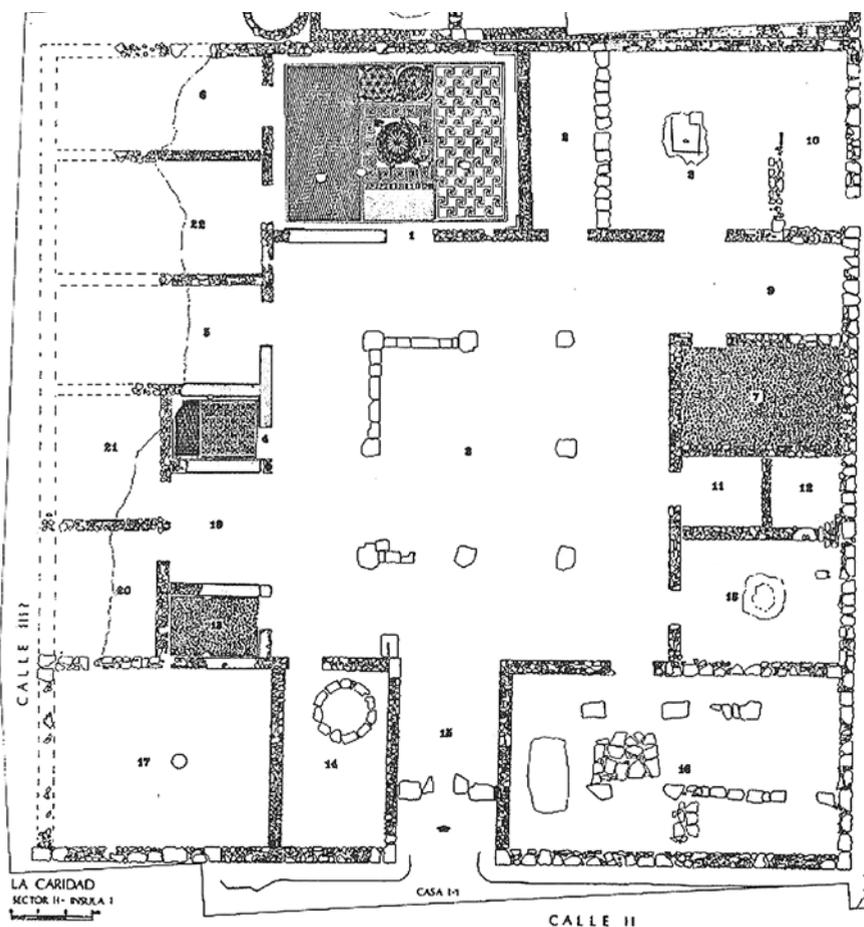


Fig. 1. Plano de la casa de Likine (Vicente *et al.* 1991, fig. 7).

trabajos sobre arquitectura: Beltrán, M. 1990, 186-187, 2003: 31-32; Gros 2001, 141-142; Sillières 2001, 177-180; Uribe 2009, 73-75; y Barrandon 2011, 113-114. Recientemente se han exhumado casas de planta itálica en el próximo yacimiento de Valdeherrera, *uid.* Martín-Bueno y Sáenz 2012, 20-24, en las que también se han localizado suelos de *opus signinum*.

¹⁴ Asensio 1995, 360-371; Lorrio 1997, 93-103; Burillo 1998, 270-271; 2009.

LA ESTANCIA DEL MOSAICO INSCRITO

Los excavadores denominaron esta estancia con el número uno y sus dimensiones son de 6,5 por 9,2 m; se sitúa al final del eje axial de la casa y se accede a ella desde del patio. Los espacios 6 y 22, que ocupan el cuadrante noroeste de vivienda, sólo se comunican con la habitación que nos interesa, por lo que se ha considerado que tendrían una función auxiliar. El material recuperado es diverso: un cazo de bronce, una parrilla, cerámica común, cerámica campaniense, un ánfora y un importante conjunto de herramientas (Vicente *et al.* 1991, figs. 48, 50, 51 y 54).

La situación de la estancia, sus dimensiones y el mosaico inscrito son los principales argumentos para que se haya clasificado como la habitación principal de la vivienda, que se ha tratado de definir con los términos propios de la arquitectura clásica. Así, sus excavadores han propuesto la posibilidad de identificarla como un *tablinum* (Vicente *et al.* 1991, 110) o un *oecus* (Vicente *et al.* 1986, 6; 1989, 10);¹⁵ mientras que Uribe 2009, 179, prefiere denominarlo ‘salón triclinar’ y no específicamente *triclinium*, puesto que la estancia carece de columnas interiores y, también, por la falta de datos para confirmar la presencia de ventanales. Esta autora critica igualmente el uso del término *oecus*, que solo se documenta en la obra de Vitruvio (VI, 7, 4) para definir un peculiar tipo de comedor. Sí hay consenso en considerar que se trata de la estancia de aparato de la vivienda, destinada plausiblemente a la recepción de invitados y la celebración de banquetes.

EL *OPVS SIGNINVM*

Son tres los tipos de pavimentos que se documentan en la casa de *Likine*: suelos de tierra, sin ningún tipo de preparado y para los que se emplea como base el propio terreno natural (se documentan en cuatro estancias); pavimentos de ‘mortero blanco’, compuesto por tres capas: *statumen* de cantos rodados, una lechada de cal con cantos de caliza y la capa superficial (*nucleus*), que está pintada de rojo (cubículo 13 y en la estancia 7); y pavimentos de *opus signinum*, que se emplean únicamente en el segundo de los cubículos (4) y en la estancia 1 (Vicente *et al.* 1991, 102). Su superficie se confecciona con mortero impermeable y resistente, mezcla de cal, arena y agua. Los orígenes de este último tipo de suelos son discutidos, en cambio,

¹⁵ No obstante, señalan “resulta muy problemático relacionar las diferentes estancias con las denominaciones propias de las casas romanas (...) Es evidente que la adaptación del modelo constructivo no conlleva inmediatamente una modificación tan profunda que suponga un cambio radical en el sistema social, la ideología o la religión, y por tanto la utilización de términos con un significado muy claro en el mundo romano puede no corresponder en rigor a la función que estas estancias pudieran desempeñar en la vida de un grupo indígena como el representado en esta casa” (Vicente *et al.* 1991, 119).

parece segura que su aparición en la península Ibérica está directamente vinculada a la presencia de Roma (Fernández 2003, 211-214).¹⁶

En el caso de Caminreal se utilizan en la capa superior fragmentos de cerámica de técnica ibérica y teselas blancas —de caliza— para la decoración; también se aprecia por encima del pavimento un engobe rojizo que, en algunas zonas, llega a cubrir a las propias teselas (Vicente *et al.* 1991, 102).¹⁷ Dos son las estancias de la casa de *Likine* que presentan este tipo de suelo: las número 1 y 4. Esta última, identificada como un *cubiculum* de 2,4 x 3,24 m, está cubierta por un pavimento segmentado en dos partes rectangulares; la línea de división coincide con la presencia de medias columnas adosadas a los muros. La antecámara está decorada con meandros y esvásticas que alternan con rosetas de cuatro pétalos, mientras que la parte del lecho presenta una retícula de rombos (Vicente *et al.* 1991, 102, fig. 34).¹⁸

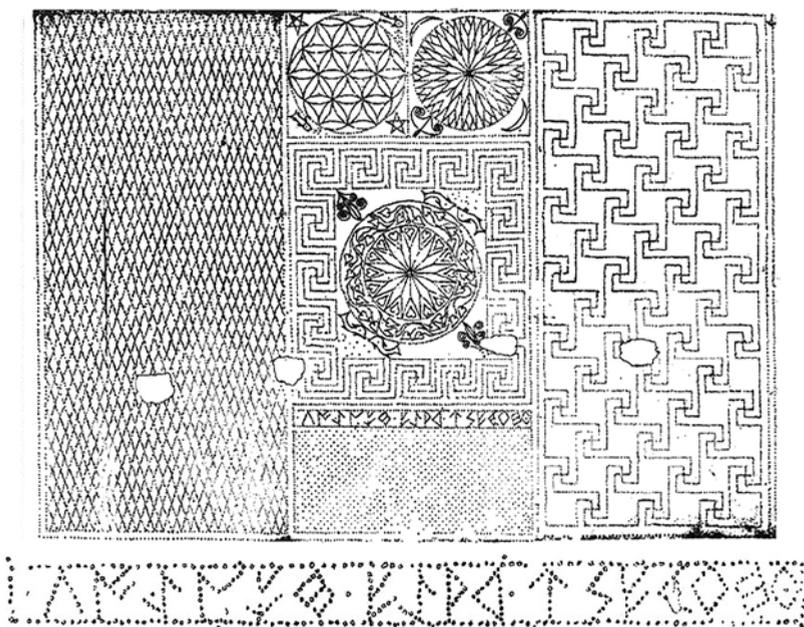


Fig. 2. *Opus signinum* inscrito, con el detalle de la inscripción ampliada (Vicente *et al.* 1989).

¹⁶ Sobre este tipo de pavimentos véase la monografía de Vassal 2006, para los problemas que plantea el término *uid*. Gros 2003. En puridad, no se trata de mosaicos propiamente dichos, pues los *opera signina* son suelos de mortero decorados por teselas, es decir, su superficie no está completamente cubierta por éstas, aunque se suelen clasificar como tales, *cf.* Tang 2005, 181-191.

¹⁷ La aplicación de una película de estuco rojo sobre la superficie es habitual, *uid*. Lasheras 1984, 183.

¹⁸ Sobre los dos *cubicula* (estancias 4 y 13), además de los editores véase Guiral y Mostalac 1993, 370-374; 2011, 604, que destacan la inexistencia de un programa unitario a la hora de ejecutar los pavimentos y las pinturas, y Uribe 2007, 96-97.

El mosaico inscrito (fig. 2), de 6,25 x 9,05 m, ocupa por completo el suelo de la estancia 1 y se acopla a los muros mediante una banda de ajuste de 10 cm con un ligero reborde en la unión;¹⁹ en las paredes se conserva parte de la pintura negra que cubriría la parte baja del tabique. El esquema decorativo es inhabitual en otros *opera signina*: está enmarcado por un filete de teselas y el campo se divide equitativamente en tres bandas rectangulares.²⁰ La que ocupa el lado Oeste, o lo que es lo mismo, la que queda a la izquierda cuando se accede a la estancia desde el patio, está recubierta por líneas de teselas que dibujan una retícula de rombos; en cambio, la banda del otro extremo está decorada con meandros de esvásticas. Por su parte, la zona intermedia, a diferencia de las anteriores, está dividida en tres paneles de los que el central es de mayor tamaño. El más alejado de la entrada está, a su vez, dividido en dos cuadrados: el de la izquierda recoge un círculo de 1,3 m de diámetro compuesto por rosas hexapétalas; dos de sus enjutas están decoradas con un pez y las otras con una estrella de cinco puntas. El cuadro de la derecha, por su parte, recoge otro círculo, en este caso relleno con un entramado de rombos; un creciente lunar ocupa dos de las enjutas, mientras que una pelta cubre cada una de las otras dos esquinas. El panel central está enmarcado por una orla de esvásticas y un círculo ocupa el espacio interior; en las enjutas aparecen, por dos veces, una pareja de delfines afrontados por el morro y, en otras dos ocasiones, una palmeta. El círculo central está rodeado por una banda perimetral decorada con hojas de hiedra²¹ y en su interior líneas de teselas dibujan rombos que conforman una roseta de 16 pétalos; en cada uno de los espacios libres que quedan entre éstos hay hojas acorazonadas.²² Finalmente, el panel más próximo a la entrada está cubierto por teselas alineadas en sentido oblicuo. En el extremo más alejado de la puerta se ubica una cartela rectangular, de 19 por 246 cm, que acoge la inscripción ibérica.

Los editores del pavimento destacan la ausencia de paralelos para el esquema compositivo atestiguado en el ejemplar de Caminreal, aunque sí los hay para la mayor parte de elementos que lo componen, a excepción de las estrellas de cinco puntas, los crecientes lunares y los peces.²³

¹⁹ La descripción más completa del mosaico es la de Vicente *et al.* 1989.

²⁰ La norma es que los mosaicos de los *triclinia* o salas de banquetes revelen la disposición de los lechos. Según Uribe 2009, 179, lo más probable es que en el caso de Caminreal la mesa se ubicase sobre los cuadros centrales, mientras que los lechos ocuparían las bandas laterales.

²¹ Según Vassal 2006, 56, este motivo es exclusivo de los mosaicos de Hispania y cita como ejemplos el de Caminreal y el exhumado en el n.º 9 de la calle Don Juan de Aragón (Zaragoza), aunque también aparece en el de *Andelo*.

²² Sobre este motivo, así como para el círculo relleno de rosetas véase también Vassal 2006, 52-53.

²³ El mosaico también está recogido en Fernández Galiano 1987, n.º 161, 1996, 144-145, y en la crónica de Blázquez *et al.* 1993, 223-225. Vassal 2006, 63-64, señala como paralelos para buena parte de los motivos geométricos (meandros, esvástica y lonsanges) las decoraciones de la cerámica ibérica, sin embargo, muchos de ellos también son ornamentos típicos de los pavimentos musivos.

Este tipo de pavimentos se documenta en Hispania desde el siglo -II y destaca la concentración de ejemplares en la actual costa catalana, en torno a la ciudad de Cartagena y, también, en el valle del Ebro.²⁴ Lasheras 1984 realizó un estudio monográfico sobre este último conjunto, pero es anterior a la publicación del ejemplar de La Caridad y no hay un trabajo que haya retomado el estudio de esta serie de pavimentos,²⁵ aunque sí estudios que han hecho hincapié en dos aspectos: la iconografía y, en concreto, el motivo del delfín (Abascal 2002, 19-25), que se hace habitual durante los siglos -II y -I en la Celtiberia (téseras, *opera signina* y monedas); y la relación de estos suelos con casas de tipo itálico y su vinculación con las elites sociales, aspecto subrayado por diversos investigadores.²⁶

LA EPIGRAFÍA

Caminreal, además de la inscripción musiva, ha proporcionado un importante conjunto epigráfico. La mayor parte de los textos procede de la propia casa de *Likine*, pero también se ha recuperado una tésera de hospitalidad celtibérica en la vivienda 4 de la *Insula V: lazuro · kosokum · / tarmestutez · kar* (Vicente y Ezquerro 2003). Además, no es improbable que también provenga de este yacimiento otra inscripción celtibérica conocida como ‘bronce de Torrijo’, pues según su descubridor —vecino del municipio que da nombre al epígrafe— la encontró en la partida de Huertos Altos, a tan solo quinientos metros de La Caridad (Vicente y Ezquerro 1999).

El resto de epígrafes proviene de la casa de *Likine* y, excepto la inscripción musiva, todos están realizados sobre objetos del ajuar doméstico. Este conjunto de textos fue editado en las actas del quinto Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Vicente *et al.* 1993) y también están recogidos en el cuarto volumen de los *MLH* (K.5). Salvo los sellos impresos sobre un mortero (K.5.4), todos están incisos con posterioridad a la cocción de los diferentes tipos de cerámicas sobre los que aparecen. Este hecho permite suponer que fueron escritos en el lugar en el que fueron descubiertos, aunque todos están grabados sobre objetos fácilmente transportables.

Las estampillas (K.5.4), latina e ibérica, están impresas sobre un mortero que pertenece a una producción regional pero que copia formas itálicas, posiblemente realizada en la zona del Bajo Aragón (Aguarod 1991, 123-

²⁴ Véase el mapa de distribución de Jaeggi 1999, Mapa 20.

²⁵ No obstante, véase el breve capítulo que les dedica Asensio 1995, 393-395, en su monografía sobre la ciudad antigua.

²⁶ Burillo 1998, 266; Sillières 2001; Barrandon 2006, 172-173; 2011, 112-117, fig. 79. “*Les élites se démarquaient du reste de la population par la construction de maisons deux à trois fois plus grandes, dans la période suivante, ce processus s’accentua, notamment par l’intégration d’éléments hellénistiques et italiques. C’est à La Caridad qu’a été mis au jour le plus bel exemple, en contexte indigène, de ce type de maison aristocratique*” (Barrandon 2011, 112).

129).²⁷ Las otras inscripciones son, en su mayor parte, grafitos monoliteros o biliteros, que no permiten extraer conclusiones de tipo lingüístico.²⁸ En cambio, los dos esgrafiados más amplios de la serie están, sin ninguna duda, redactados en lengua celtibérica: *kambarokum* (K.5.2) es un nombre familiar en genitivo plural; y en *beskuauzuetikubos* (K.5.3) puede aislarse *auz*, segmento documentado en otras inscripciones celtibéricas.

1. La inscripción musiva²⁹

Las inscripciones sobre mosaico no son infrecuentes. Según Calabi Limentani 1963, 298, en el mundo clásico se documentan varios tipos de epígrafes sobre estos pavimentos: didascálicos, frases admonitorias, el nombre del comitente, el nombre del propietario, la firma del musivario, una lauda sepulcral, la datación o un epígrafe conmemorativo de una obra pública. No obstante, no todos se atestiguan sobre los *opera signina*, de hecho, algún tipo, como los epitafios, sólo se hacen comunes en época tardía.³⁰

El elemento más singular del mosaico de Caminreal es, sin duda, la inscripción, pues se trata del primer epígrafe ibérico conocido sobre este tipo de pavimentos.³¹ El texto se sitúa en el central de los tres paneles en los que se divide el *opus signinum*, dispuesto de tal modo que pudiera ser leído por quien desde el patio accedía a la estancia. Está delimitado por una cartela de téselas blancas de 19 cm de altura y 246 cm de longitud. El módulo medio de los signos es de 16 cm y dos interpunciones, compuestas por una única tesela situada a media altura de la caja de escritura, separan los tres términos que conforman el epígrafe. El espacio que media entre los grafemas es diverso, pues los 11,5/9,5 cm que separan los signos en la parte inicial del texto se reducen a 2,5 cm en el final del epígrafe; también varía el espacio libre entre los límites de la cartela al comienzo de la inscripción y en su fi-

²⁷ Ezquerro 2007, 209, señala que en el yacimiento se ha recuperado otro ejemplar del sello latino.

²⁸ Vicente 1993, n.º 6-32; K.5.5-10.

²⁹ La bibliografía es amplísima. Se recoge en tres *corpora* epigráficos: *MLH* (E.7.1=K.5.3), *ECIMH* (TE1) y Donderer 2008, b6; también en el de *opera signina* de Vassal 2006, n.º 49. Otros trabajos significativos son: Velaza 1991; 1996, 325-328, figs. 20-21; Gómez 1991, 79-81; Pérez 1992; Silgo 1993; Untermann 1993-94; Gorrochategui 1995, 194-197; De Hoz 1995, 277-278; 1995a, 73-74; 2001, 353-357; 2011, 305-307, 310-312; Luján 2010; Beltrán, F. 2010; 2011; e. p.

³⁰ Vassal 2006, 57-58, en su monografía sobre los pavimentos de *opus signinum*, recoge los siguientes tipos de textos: “*phrases augurales, propitiatoires ou de salutations*”, “*explication de la figure représentée*”, “*le nom du propriétaire de la maison*”, “*le nom de divinités*”, “*la signature des mosaïstes*” y “*les dates à caractère commémoratifs ou funéraires*”, sin embargo, en las inscripciones que recoge en su catálogo no hay ejemplares ni del segundo ni del quinto de los citados supuestos.

³¹ Es muy posible que el ejemplar de La Alcudía (G.12.4; *ECIMH*, A1), conocido previamente, recoja un texto ibérico o, al menos antropónimos ibéricos, pero no está redactado en signario sino en alfabeto latino.

nal: 10 y 0,5 cm, respectivamente. Estos dos detalles revelan una cierta falta de previsión a la hora de ejecutar la inscripción (Vicente *et al.* 1989, 23).

La lectura, por fortuna, no plantea problemas. La *lectio* de los editores es:

likinete · ekiar · useker̄teku

Únicamente es discutible si una tesela que antecede a la inscripción debe ser considerada o no como interpunción. Según la tabla de *MLH* III-1, 246-247, los alógrafos empleados son: l1, i1, ki1, n1, e1, te1, e1, ki1, a1, r1, u1, s1, e1, ke1, f1, te1 y ku1. Las variantes utilizadas son rectilíneas y coinciden con las típicas de la epigrafía monetaria (Maluquer 1968, 64-66), lo que concuerda con la cronología del yacimiento.³² El semisilabario en el que está redactado el texto es el ibérico levantino o del NE —escritura adaptada por los celtíberos— y también es ibérica la lengua; no emplea el sistema dual para diferenciar la articulación de las oclusivas, pues en tal caso se esperaría que se utilizasen alógrafos sencillos y marcados de *ki*, por otra parte, este hecho casa bien con la cronología y lugar de hallazgo del epígrafe.³³ Un aspecto llamativo, como bien ha señalado Untermann (E.7.1), es el uso de *ř* en *useker̄teku*,³⁴ pues el término parece a todas luces relacionable con la leyenda monetaria *usekerte* (A.26), en la que, sin embargo, se emplea la otra vibrante del signario.³⁵

Lo fundamental del análisis que los editores realizan del texto es perfectamente válido (Vicente *et al.* 1989, 23-27): clasifican *likinete* como un antropónimo, que comparan con el *Licinius* latino; *ekiar* como un término del léxico común, ampliamente documentado en otros epígrafes ibéricos; y segmentan *useker̄te-ku*, donde identifican el nombre de la ciudad ibérica que acuña con leyendas bilingües: *usekerte* / OSI (A.26). Proponen traducir: “*Likinete*, de los *Usecerdenses*, lo hizo”. Sin embargo, como veremos después, es muy improbable la propuesta de considerar *useker̄teku* como un genitivo plural con la *m* final elidida, del mismo tipo que los nombres familiares celtibéricos o de los que aparecen en las leyendas monetarias de la Celtiberia (*cf. kolounioku*, A.67).³⁶

En cuanto a la identidad del personaje que aparece en la inscripción, aspecto que posteriormente ha sido objeto de un largo debate, los editores

³² Véase también Rodríguez 2004, 130, 142, 211.

³³ *Vid.* Ferrer 2005.

³⁴ Untermann (E.7.1) subraya la vibrante: *likinete · ekiar · useker̄teku*, aunque en K.5.3 no es este el grafema subrayado sino el silabograma *ke* que le precede, pues está parcialmente perdido.

³⁵ A cambio, la similitud entre el resto de alógrafos empleados en la leyenda monetaria (A.26.1.1 y 2) y el mosaico es casi completa.

³⁶ “*Usecerdeku*, último vocablo del epígrafe, posee una desinencia final *-ku* que puede relacionarse con una forma en genitivo plural, muy frecuentemente asociada a gentilicios (...) En el caso de nuestro epígrafe se ha suprimido la *-m* final, circunstancia que según comentario verbal de M. Pérez Rojas, se produce abundantemente en el ámbito celtibérico” (Vicente *et al.* 1989, 25). La interpretación del tercer término del texto como un genitivo plural celtibérico también ha sido defendida por Pérez 1990; 1992, 357-358.

consideran que es el propietario de la casa, pues descartan que pudiera ser el nombre del musivario: “la inscripción de Caminreal no parece pertenecer a este grupo ya que no es factible que en fecha tan temprana como la propuesta (inicios siglo I a.C.) hubiese un artesanado indígena capaz de realizar un pavimento tan ‘clásico’ en todos sus elementos, que firmase además su obra y que pudiera colocar ésta en un lugar de extraordinaria importancia dentro de la casa” (Vicente *et al.* 1989, 27).

1.1 El antropónimo

Son diversas las matizaciones que se han realizado al análisis del texto propuesto por sus editores. La primera es que *likinete* debe segmentarse y aislar el sufijo *-te* (MLH III-2, 341),³⁷ lo que arroja una secuencia NP + *-te* + *ekiar*, bien documentada en ibérico. *Likine* sería un nombre personal, quizá el antropónimo latino *Licinius* o *Licinus* como habían señalado sus editores, aunque no es la única opción posible, pues el posterior hallazgo del tercer bronce de Botorrita (K.1.3) ha revelado la existencia de un nombre personal celtibérico *likinos*. En cualquiera de los dos casos parece que el antropónimo está adaptado a la lengua ibérica, ya que es habitual que a los nombres personales foráneos se añada un final *-e*.³⁸

Los testimonios de *Licinius/Licinus* y *likinos* en la epigrafía peninsular coetánea (siglos -II y -I) del mosaico de Caminreal se recogen en el siguiente cuadro, en cuyas dos primeras columnas se compilan los ejemplares latinos y en las otras dos los celtibéricos:

³⁷ Una explicación alternativa para *-te* es la propuesta por Silgo 1993, 283: “parece que hay que explicarlo como un fenómeno fonético típicamente ibérico y que se da en las palabras *egiar/tegiar*, *eban/teban*, *ebon/tebon*. Sería pues un caso de epéntesis que se da dentro de la cadena hablada para evitar el contacto de sonidos similares y que se conoce también en vasco. No ha de confundirse, pues, con el sufijo casual *-te* que se documenta en otras inscripciones. El hecho de figurar *-te* unido a *Likine* y no a *egiar* no nos parece significativo”. Por su parte, Ballester 2005, 388 señala “no hemos sabido excluir la simple posibilidad de que aquí nos encontremos con derivados del tipo que fueren, de suerte que, por ejemplo un LICINETE contara con un LICiNE como unos *LICINIVS* o *LICINIANVS* con *LICINVS*”.

³⁸ Untermann 1969, 109; Siles 1981, 107-108; Correa 1993, 103; sobre este ejemplo concreto *uid.* Velaza 1991, 292. Sin embargo, como señala Faria 1993, 157, “*não parece ser uma adaptação à escrita ibérica do nomen romano Licinius, porquanto os antropónimos com aquela origem terminados em -ius ostentam em ibérico o signo i em posição final (...)* Licinius *daria, em ibérico, *liKini ou *likinie*”. La misma opinión en MLH IV: “*likine ist nicht, wie ich MLH III.2, 341 vermutet habe, der lat. Gentilname Licinius (als dessen iberisierte Form ohnehin eher likini oder likinie zu erwarten wäre)*”. La objeción no sería aplicable a *Licinus*, con un paralelo en el posible *Sextus-śeste* de Vieille-Toulouse (Vidal y Magnol 1983); según Correa 1994, 269, préstamo directo del vocativo y no adaptación. Por su parte, Velaza 1991, 292, recuerda el *koñele* de C.1.1 (Ampurias; *koñel+* según lectura de Untermann).

ELRH C34	<i>C. Licinius C. f.</i> <i>T<h>orax</i>	K.1.3, I,29	<i>likinos · uersaisokum · mem(unos)</i>
ELRH SC21	<i>M. Lici(nius)</i>	K.1.3, I,40	<i>or++bilos · likinoskue abo++kum</i>
ELRH C55	<i>L. Lic(i)ni(us)</i>	K.1.3, II,6	<i>likinos · uiskikum</i>
ELRH C105	<i>[- Sca?]ndilius L. l.</i> <i>Licinus</i>	K.1.3, II,35	<i>likinos · ataiokum</i>
		K.1.3, III,49	<i>likinos · turumokum · ti(---)</i>
		K.1.3, IV,36	<i>likinos · kuesontikum</i>

Los seis ejemplos del nombre celtibérico *likinos* se documentan en una única inscripción: el tercer bronce de Botorrita (K.1.3). Los testimonios de *Licinius* en inscripciones latinas republicanas son más heterogéneos: un epítafio de Cartagena (C34); una inscripción sobre una estatua del Cerro de los Santos (C55); un sello sobre téglulas recuperadas en yacimientos de Sevilla y Cádiz (SC21); y una inscripción musiva exhumada en La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza; C105), sobre la que deberemos volver más adelante y que ofrece el único ejemplo de *Licinus* y no de *Licinius*. Además de estos casos debe tenerse en cuenta que *Licinius* es el *nomen* de varios gobernadores de Hispania en época republicana: *C. Licinius Nerua* (-167), *L. Licinius Lucullus* (-153) y *P. Licinius Crassus* (-97/-93). En la epigrafía latina de época imperial es un nombre ampliamente atestiguado en Hispania (Abascal 1994, 168-173); de hecho, Untermann 1996, 146, señala la posibilidad de que algunos ejemplos de este último grupo sean testimonio del nombre indígena y no del latino, así lo indica para *Licini Arrienic(um)* (CIL II 5694, León) y también observa cómo en varios casos más aparece junto antropónimos claramente hispano-celtas: *Licinia Anna* (CIL II 2724, Palencia), *Licinia Atta* (CIL II 2683, León), *Vendalo Licinia* (CIL II 3208, Cuenca), *Licinius Serani f.* (CIL II 2827, Soria) y *Licinius Vascasus Ligiri f.* (Burgos).

Además de los paralelos de *Licinius/Licinus* y *likinos*, hay que señalar que *likine* aparece en la inscripción del mosaico de Mendigorria (K.28.1), epígrafe del que nos ocuparemos más tarde, pues su interpretación está inextricablemente unida a la del texto que nos atañe. También es oportuno citar un posible paralelo de Valencia: se trata de un esgrafiado sobre una cerámica campaniense leído por sus editoras como *likie* (Bonet y Mata 1989, 142, fig. 3.1, Lám. II) aunque es muy posible que, como señala Pérez Vilatela 1992, 352, fig. 2, la *lectio* correcta sea *likine*, pues a juzgar por el dibujo y la fotografía hay un signo *n* supraescrito entre el silabograma *ki* y la vocal *e*. Este paralelo induce al citado autor a considerar que *likine* es la iberización del *nomen* latino.³⁹ Por contra, Faria 1993, 157, lo considera un argumento para clasificar el antropónimo como ibérico, ya que también cree que lo son, aunque adaptados a la lengua celtibérica, los *likinos* del tercer

³⁹ La misma opinión en Silgo 1994, 198.

bronce.⁴⁰ Sin embargo, la segmentación que propone (*li-kine*) no es completamente satisfactoria, pues es insegura la existencia de un formante onomástico *li-*. Por otra parte, la presumible procedencia de una ciudad ibérica (Osicerda) del *likine* de Caminreal hace menos probable que sea el NP celtibérico.⁴¹

1.2. El término *ekiar*

Este término está ampliamente documentado en inscripciones ibéricas de todo tipo: *tituli picti* de Liria (F.13.3, 5, 6, 7, 8, 21 y 22) y Los Villares (F.17.7), un plomo (El Solaig, F.7.1), el punzón de Peña de las Majadas (F.15.1), el conocido *rython* de Ullastret (C.2.8), una leyenda monetar de *arse* (A.33.2), la jarra de La Joncosa (Ferrer 2006), una fusayola recuperada en El Vilar (Panosa 1993, n.º 25.1), un esgrafiado sobre una cerámica de Ca'n Oliver (Francès, Velaza y Moncunill 2008, n.º 3.1), una pátera de plata (B.10.1b, Gorrochategui 2002) y un epígrafe sobre una falcata (De Hoz 1992).⁴² De las interpretaciones que se han propuesto, dos han gozado de mayor aceptación: que sea un verbo equivalente al *fecit* latino o que se trate de un apelativo referente a un cargo o título.⁴³ Esta última propuesta es obra de Pattison 1981, 515, y también ha sido defendida tanto por Pérez 1992 como por Silgo 1988, 72-73; 1994, 157.⁴⁴ Por su parte, la idea de traducir el término como “hacer”, a partir del vasco *egin*, es sugerencia de Beltrán, P. 1942, 51.⁴⁵ En los últimos estudios dedicados a este término la tendencia es la de relegar la interpretación que lo considera un título en favor de aquélla que busca su significado en el campo semántico de “hacer” u “obra”.

Efectivamente, los hallazgos posteriores a la edición de la inscripción de Caminreal han permitido avanzar en la interpretación de este término. Especial importancia tiene la identificación, sistematización y mejor conocimiento de la fórmula NP-*te* + *ekiar* (MLH III-2, 341), que se documenta en

⁴⁰ Por su parte, De Hoz 2001, 354, no excluye que los *likinos* del tercer bronce sean la adaptación al celtibérico del *nomen* latino.

⁴¹ En la epigrafía latina del Bajo Aragón se documenta el *nomen Licinius* o *Licinus* en un sello de *Celsa*, que procede de un nivel de época de Claudio (Beltrán, M. 1998, M. 68).

⁴² Son varios los autores que han recopilado el conjunto de testimonios, aunque existen algunos ejemplos inseguros: los elencos más recientes son los de Moncunill 2007, 59-60, 156-158 y De Hoz 2011, 297-299. La bibliografía sobre este término es muy amplia, las referencias fundamentales son: Siles 1985, 215; Fletcher 1986; 1993, 75-77; MLH III-1, 186-187; Velaza 1991, 66-67; 2011; Silgo 1994, 155-157; Rodríguez 2000; 2004, 274-276; Orduña 2006, 92; Ferrer 2006, 154-155; y De Hoz 1992, 332-333; 2001, 353-357; 2011, 296-313.

⁴³ De Hoz 1992, 335; 2011, 304, también baraja la opción de traducir “*ekiar* como ‘dedicó, donó/dedicado, donado’ o como ‘propiedad de’”, aunque la considera improbable.

⁴⁴ “*We take egiar as a ‘doer’ of deeds of importance, whether it be in the military of governmental sphere. This interpretation is supported by the appearance of the word with warriors and on the coin of Arse. Hence we equate it with ‘chief, leader, lord’, and ‘official’*” (Pattison 1981, 515).

⁴⁵ Propuesta y relación también defendida por otros autores, *uid.* Fletcher 1986, 1-3.

un buen número de casos en los que aparece la palabra que nos ocupa (*MLH* III-1, 186; De Hoz 1992, 333-334). En esta estructura se inserta el sufijo *-te*, bien atestiguado, aunque es muy probable que tras el correspondiente silabograma se escondan varios segmentos de diverso valor gramatical (Velaza 2002, 272).⁴⁶ Para determinar el valor de este sufijo la fórmula que nos interesa (*NP-te + ekiar*) ha jugado un papel clave. Velaza señalaba, al abordar en uno de sus trabajos el texto de Caminreal, que “la inscripción debería entenderse como una fórmula de autoría o de dedicación, dependiendo directamente del valor de *-te*” (Velaza 1991, 294); este mismo autor, a partir de una leyenda monetaria saguntina, cuya lectura ha sido definitivamente establecida como *ársbikis-te-ekiar* (A.33.2),⁴⁷ ha defendido que el sufijo marque al agente: “parece altamente improbable que en el texto de una moneda se fije el nombre de un destinatario, esto es, que una moneda esté acuñada ‘para alguien’. Por el contrario, es mucho más aceptable que esa moneda haya sido hecha ‘por alguien’, que ‘alguien (la) hizo’, sea cual sea el sentido que aquí haya que otorgar al verbo ‘hacer’, es decir, el de ‘acuñar’ efectivamente o el de ‘procurar’ la emisión. En consecuencia, habría que descartar para el sufijo *-te* el valor de dativo, de manera que sólo parece quedarnos como posible el valor de agente” (Velaza 2002, 274).⁴⁸

La propuesta de Velaza va unida a la consideración de *ekiar* como una forma verbal con un significado similar a “hacer”, que no es unánimemente aceptada, ya que son varios los autores que se inclinan por clasificarlo como un apelativo. Los sufijos que aparecen en ocasiones junto a él: *-mi* y *-te*, habituales tras NNPP, y su escasa variabilidad formal, son los argumentos de Quintanilla 2005 para clasificar el término como un sustantivo, aunque capaz de funcionar como verbo: “desde el punto de vista morfológico, la variante *ekien* hace pensar en un tipo de flexión en la que alternan los sufijos *-ar*, *-en*, añadidos a antropónimos en las inscripciones de propiedad”.⁴⁹ Tampoco es segura la posible segmentación del término, pues si De Hoz 2001, 354, identifica una base *eki-* seguida de “los sufijos alternantes *-ar* y *-en*”, Orduña 2009, 502, propone una solución diferente: *ekia-r*.

⁴⁶ Cf. Ballester 2005, 375-379. De la amplia bibliografía sobre este sufijo véanse *MLH* III-1, 177-178; Orduña 2006, 79-80; 2009; Moncunill 2007, 299-301; De Hoz 2011, 269-270, donde pueden encontrarse el conjunto de referencias.

⁴⁷ Faria 1994, 40; Velaza 2002a, 135-136.

⁴⁸ El valor de dativo había sido defendido por Untermann 1987, 39, que, no obstante, cambió posteriormente su opinión al respecto para inclinarse también por la propuesta que asocia *-te* con la función de indicar el agente (Untermann 2005, 1142-1143). En opinión de Orduña 2009, 510, “difícilmente puede tratarse del agente en el sentido de sujeto de un verbo transitivo en una lengua ergativa, ni menos aún del sujeto a secas de una lengua acusativa. Todo lo más podría desempeñar una función similar a la de complemento agente latino con participios pasivos, aunque por el momento no hay nada que obligue a aceptar esa idea”. Rodríguez 2002, 120-123, por su parte, ha defendido, además de una función de marcador del agente, la de ablativo (cf. Luján 2007, 55-62).

⁴⁹ Cf. Velaza 2011, 300-302. También como apelativo lo clasifica Orduña 2009.

Por último, hay que señalar también que, la identificación del llamado sistema dual que permite diferenciar la articulación de las oclusivas, apunta a que *egiar* (con velar sonora) es la transcripción más correcta (Ferrer 2005, 963), aunque según De Hoz 2011, nota 138, no puede asegurarse el uso del citado sistema en las inscripciones en las que comparece este término. El avance en el conocimiento de sistema dual también ha permitido identificar la fórmula NP + *tagiar*, que se atestigua en varios sellos sobre cerámica (B.7.32, B.1.364 y, quizá, B.1.365), y que Ferrer 2005, 963; 2008, relaciona con el término *ekiar*. Esta relación no es unánimemente aceptada (Orduña 2009, 502-503), pero de ser cierta supondría un importante apoyo para la interpretación de las fórmulas NP-*te ekiar* como marcas de autoría, ya que las inscripciones en las que aparece NP + *tagiar* son siempre sellos doliare.⁵⁰

1.3. El topónimo

En *usekerte* se identifica un topónimo, concretamente el de la ciudad que acuña con rótulos bilingües: *usekerte* / OSI (A.26), es decir, *Osicerda*, que en época de Tiberio emite moneda con la leyenda MVN OSICERDA (DCPH II, 399). Se trata de una *ciuitas* mencionada por Ptolomeo (II 6,62) entre las edetanas y de la que Plinio (NH III 4,24) indica, como las monedas, su condición jurídica de municipio (*Latinorum ueterum*). También se documenta en dos inscripciones de *Tarraco*, en las que se citan sendos personajes procedentes de la ciudad (CIL II 4241; II 4267), cuya ubicación exacta se desconoce, aunque lo habitual ha sido situarla en la zona del Bajo Aragón y, de hecho, los excavadores de El Palao la identifican con este yacimiento alcañizano (Benavente, Marco y Moret 2003, 241-243). Una tercera inscripción, hallada en la Puebla de Híjar y en la que puede reconstruirse [*in*]colis · *Osicer[densibus]*, es el principal argumento que esgrime Beltrán, F. 2004, 75-80, para ubicarla en el entorno de esta segunda localidad turolense.

La posibilidad de que *Osicerda* pueda identificarse con el yacimiento de La Caridad, puesto que aparece citada en el mosaico que nos ocupa, es una opción que ya fue desechada por los propios editores, aunque sí ha sido defendida por Pérez 1990.⁵¹ Vicente *et al.* 1989, 31-32, como ya hemos dicho, excluyen esta opción: en primer lugar porque la ceca de *usekerte* es ibérica —Ptolomeo la incluye entre las *ciuitates* edetanas— y consideran que el valle del Jiloca se incluye en la Celtiberia, algo que han puesto de manifiesto los posteriores hallazgos epigráficos, como el bronce de Torrijo y el resto de epígrafes de la propia Caminreal; en segundo lugar, por la perduración de *Osicerda* en época imperial, mientras que La Caridad se destruye en el primer tercio del siglo -I; y en tercero, por lo sorprendente de

⁵⁰ Un ejemplo diferente lo proporciona un esgrafiado de Ca n'Oliver (Francès, Velaza y Moncunill 2008, n.º 3.12).

⁵¹ No obstante, el propio Pérez 1996, 530-531, se ha retractado de esta opinión en un trabajo posterior.

la mención (pues sería un dato que se sobrentendería) si realmente el lugar de hallazgo fuese el solar de *usekerte*.

Unido al topónimo aparece el sufijo *-ku*, que está documentado en otros textos ibéricos y cuyo significado es debatido. Precisamente, su aparición en el texto que aquí nos interesa es el principal argumento para otorgarle un valor de ablativo o locativo;⁵² en opinión de Untermann 1993-93, 128, pudiera ser “un sufijo de procedencia local”. Conviene, no obstante, recordar una observación de Silgo 1993, 284, en relación a su interpretación de *ekiar* como un título, que afecta también a la clasificación del topónimo como *origo*: “la incorporación de una forma verbal entre el nombre propio y la mención de procedencia, que forman en la frase un único sujeto, resulta una anomalía sintáctica difícilmente resoluble”.

Lo cierto es que no tenemos ningún ejemplo seguro de fórmula onomástica ibérica —generalmente reducida al nombre personal, al que en ocasiones se une el del padre— en la que se indique la procedencia del individuo. De hecho, la presencia de topónimos en epígrafes ibéricos, con la salvedad de las leyendas monetales, es muy reducida (Luján 2005). Una posible excepción la proporciona una inscripción ampuritana en la que *ausés* pudiera funcionar como *origo*, ya que existe una ciudad de nombre *Ausa* y, según De Hoz 2002, 162-163, es posible aislar en este término un sufijo *-es*, presente en el “complejo sufijal” *-(e)skēn*, habitual en las leyendas monetales ibéricas.⁵³ Tampoco es frecuente la mención de la *origo* en las inscripciones celtibéricas (Beltrán, F. 2004a, 48-52), de hecho, sólo hay un ejemplo incuestionable: el que recoge la inscripción recuperada en Ibiza (K.16.1), en la que se menciona el lugar de origen del finado, para lo que se emplea el adjetivo gentilicio (*belikios*; es decir, *belikiom*, A.47). En ambos casos, y es posible que también en el rótulo musivo turolense, el individuo en cuestión se halla fuera de su ciudad de origen.

En resumen, aunque la interpretación general del texto es discutida, hay un notable acuerdo sobre los siguientes puntos: *likine* es un antropónimo, sin que sea posible determinar su filiación (ibérica, latina o celtibérica);⁵⁴ se identifica una fórmula recurrente en la epigrafía ibérica: NP + sufijo *-te* + *ekiar*; *ekiar* es un término (verbo o apelativo) del léxico común; y *uskérteku* es una referencia a la ciudad de *Osicerda* seguida por un sufijo *-ku*.

⁵² *MLH* III-1, 171; Rodríguez 2005, 49; De Hoz 2011, 273: “la inscripción parece indicar el responsable de la obra en que se inserta el mosaico y la indicación de lugar, que no coincide con el del hallazgo, difícilmente podría indicar otra cosa que la procedencia de *Likinos* o, en su caso, del lugar en el que ha sido preparado el mosaico”.

⁵³ Tampoco puede excluirse que indique la etnia del personaje (*ausetani*). Un ejemplo mucho más incierto lo proporciona F.13.1, pues la lectura *ořetaunin* propuesta por Valladolid 1998, que relaciona con el étnico *oretani*, es insegura.

⁵⁴ Las posturas de los diferentes autores están recogidas en Faria 2000, 124.

2. La inscripción de Andelo (K.28.1)⁵⁵

El gran interés despertado por la inscripción de Caminreal se multiplicó con el hallazgo en Nuestra Señora de Andión (Mendigorría, Navarra), la antigua *Andelo*, de un pavimento con un epígrafe muy similar (fig. 3).⁵⁶ Se trata de un texto con notables puntos en común con el de La Caridad y que, como éste, aparece sobre un *opus signinum*. La pieza fue dada a conocer por Mezquíriz 1991-92; 1992, y desde entonces ha sido objeto de atención por parte de múltiples especialistas, que siempre han estudiado el texto en relación con el de Caminreal.

En palabras de M^a A. Mezquíriz 2009, 88: “al excavar una casa abierta al mismo *decumanus* que la del hallazgo anterior, aunque en el lado norte de la calle, se descubrió un atrio pavimentado con *opus signinum*. La entrada es amplia, con un umbral enlosado y un pequeño *uestibulum* previo. El pavimento de halló muy deteriorado, no sólo por las labores agrícolas, sino también por la reutilización del espacio en época posterior, que arrasa todo el edificio, habiéndose salvado la inscripción. Por ello no podemos definir el tipo de construcción a que pertenece, aunque se ha atribuido a una casa privada”. A la estancia pavimentada, que tendría unas dimensiones de 7 por 9 metros, “se accede desde una de las calles (*cardinae*). La entrada es amplia con dintel enlosado y un pequeño espacio o cancel antes de llegar a la habitación que estudiamos” (Mezquíriz 1991-92, 365).



Fig. 3. Mosaico inscrito de Andelo (Mezquíriz 2009).

Los materiales hallados bajo el pavimento ofrecen una datación de la primera mitad del siglo -I, mientras que los recuperados sobre él permiten determinar que estuvo en uso hasta la primera mitad del siglo I (Mezquíriz 1991-92, 366). Ello significa que la inscripción permaneció visible durante

⁵⁵ *HEp* 5, 627; *AE* 1994, 1051.

⁵⁶ Sobre el yacimiento *uid.* Mezquíriz 2009. Ptolomeo (II 6,66) la incluye entre los vascones y Plinio (*NH* III 3,24) cita a los *Andelonenses* entre las *ciuitates* estipendiarias del convento cesaraugustano.

un largo periodo de tiempo, hasta un momento avanzado en el que, probablemente, ya se había abandonado el uso del signario paleohispánico.

El pavimento se conserva de forma parcial, aunque afortunadamente la inscripción se ha preservado íntegra excepto un pequeño desconchón que afecta a la tercera interpunción. El epígrafe, como la mayor parte de la decoración, está ejecutado con teselas blancas y se sitúa en la parte inferior de la superficie conservada. Sobre él hay un gran espacio delimitado por una línea de téselas, orlado en su interior por una serie de esvásticas combinadas en doble T; a continuación hay una segunda orla de hojas de hiedra, en este caso ejecutadas con teselas negras; y en el espacio delimitado por la anterior aparecen, de nuevo, series de esvásticas (Mezquíriz 1991-92, 366).

El texto se emplaza entre dos líneas de puntos y los grafemas alcanzan 19 cm de altura; los cuatro términos que componen el epígrafe ocupan un total de 244 cm. “Su situación respecto al conjunto de la decoración queda desplazada a la derecha. Es indudable que el artesano que hizo el trabajo calculó mal el espacio necesario, por lo que también las últimas letras son más estrechas” (Mezquíriz 1991-92, 365), circunstancia similar a la atestiguada en la inscripción de Caminreal. La lectura no ofrece ninguna dificultad; los alógrafos empleados, según la tipología de Untermann, *MLH* III-1: 246-247, son: l2, i1, ki1, n1, e1, a2, bu1, l1, o1, f3, a2, u3, n1, e1, e1, ki1, e1, n1, bi1, l1, bi1, l1, i1, a2, f2 y s2. La paleografía es similar a la de La Caridad, con preferencia por las formas rectilíneas, y encaja con la propia de los siglos -II/-I. No obstante, también hay algunas diferencias reseñables, pues en el texto de *Andelo* se emplea la forma de *l* con el segundo trazo corto; las líneas secundarias de *n* e *i* son rectas y no inclinadas; la *s* es sinuosa; se emplea la *í* con trazo vertical; y también una variante de *a* menos frecuente que la usada en Caminreal. Además, el silabograma *ki* presenta la particularidad de tener un atípico trazo adicional. Tampoco coinciden las interpunciones, ya que en el epígrafe de Mendigorria se utilizan cinco puntos superpuestos y no sólo uno como en La Caridad.

La lectura no plantea problemas:⁵⁷

likine · abuloꝛaune · ekien · bilbiliarís

La presencia de *ekien* es el principal argumento para considerar que la lengua en la que está escrito es la ibérica y, por tanto, también el semisilabario. Sin embargo, Velaza 2009, 616-617, considera que pudiera estar redactado en vascónico y signario celtibérico.⁵⁸ Los argumentos para la última propuesta son dos: lo inhabitual del silabograma *bu* en las inscripcio-

⁵⁷ La lectura *abulokuaune* del tercer término, propuesta por Pérez 1996, 521, es improbable, pues el trazo inferior del quinto signo y, por tanto, su identificación como *í* y no como *ku* es incuestionable. Por su parte, el *bilbiliaris* de *AE* 1994, 1051, es con toda probabilidad una errata; del mismo modo que *bilbilias* en *HEp* 5, 627.

⁵⁸ También se inclina por clasificar *ekien* como vascónico Pérez 1996.

nes ibéricas,⁵⁹ aunque en este caso, tal y como señala Jordán 2008, 24, es posible que se recurra a él ante la necesidad de escribir un antropónimo celtibérico, interpretación generalmente aceptada para este término como veremos después; y la presencia de *ř*, pues “la única vibrante que aparece es la única que funciona en el signario celtibérico, argumento negativo que, sin embargo, no carece de fuerza probatoria” (Velaza 2009, 616). La propuesta no pasa de ser una hipótesis, pues el desconocimiento del vascónico antiguo es casi completo y varios de los términos del texto encuentran paralelos en otros ámbitos lingüísticos de la Hispania antigua.⁶⁰

Las similitudes de este epígrafe con el de Caminreal son evidentes, además, son las únicas inscripciones paleohispánicas musivas en signario conocidas hasta la fecha, ambas proceden de yacimientos del valle medio del Ebro, aunque separados por unos 250 km, y las dos tienen una cronología similar. Por lo que respecta a los textos la mayor concomitancia es la aparición en ambos de *likine*, aunque en el ejemplar de Caminreal está seguido del sufijo *-te*. La recurrencia, como señala Mezquíriz 1991-92, 366; 1992, 347, es un argumento en contra de su clasificación como antropónimo.⁶¹ No es imposible que un mismo nombre personal aparezca en varias inscripciones, pero lo cierto es que el hecho de que una misma palabra se documente en varios epígrafes de igual naturaleza es, en principio, un argumento para su clasificación como un apelativo del léxico común. Sin embargo, los paralelos que ya hemos visto, así como la frecuencia con que un NP antecede a la fórmula *-te ekiar*, inducen a clasificar *likine* como un antropónimo.

Por su parte, *abulořaune* se ha comparado desde un inicio y de forma casi unánime con el antropónimo celtibérico *abulu* (Untermann 1993-94, 128).⁶² Faria 1991-93, 278; 1997, 105-106, en cambio, se opone a la citada segmentación, pues la considera arbitraria, ya que el segmento *řaune* carece de paralelos y, además, ofrece un inicio en vibrante desconocido en ibérico.⁶³ Este autor opta por clasificarlo como un antropónimo ibérico, compuesto por tres formantes onomásticos (*abu-lor-aun*) y seguido de un sufijo *-e*, si bien,

⁵⁹ No obstante, véase el ejemplo que proporciona uno de los plomos de Pech Maho (Untermann 1996a, 101-103).

⁶⁰ Según Gorrochategui 2006, 121: “para que sea considerado puramente ibérico hay algunas dificultades: la forma *ekien* de este texto de Andelo es única frente a la muy repetida *ekiar* de los demás textos ibéricos, incluido el de Caminreal, que sin embargo no presenta mayores problemas desde el lado vasco: sería la forma de pretérito sintético del verbo *egin* ‘hacer’ *egien* sin la marca *z-* de pretérito generalizada en los dialectos centrales y orientales, *zegien*, aunque no así en las hablas occidentales. Por otro lado, carece del sufijo *-te* que acompaña frecuentemente a nombres de persona en este tipo de secuencias con el elemento *ekiar*, aunque esta objeción no es grave para su consideración como ibérico. Por otro lado, una vía interpretativa desde el vascuence tomando *ekien* como forma verbal, según el análisis anterior, pediría una forma de ergativo que no se aprecia en el texto”.

⁶¹ También manifiesta sus dudas al respecto Gómez 1991, 79.

⁶² Sobre este antropónimo, *uid*. Untermann 1996, 122.

⁶³ La objeción no es válida si se piensa en un sufijo *-řa*, tal y como señala Untermann *MLH* IV, 719.

excepto el tercero de ellos (*MLH* III-1, 213), carecen de paralelos satisfactorios en el repertorio de componentes antroponímicos.

Si se acepta la primera interpretación, queda por explicar el segmento *-raune* así como la relación entre los dos NNPP (*likine* y *abulo*). *-raune*, según De Hoz 2011, 306: “debe tener una vocal inicial contraída con la final (...) de *abulo*, porque en ibérico no existe *ř* como inicial de palabra”. En opinión de Untermann 1993-94, 128: “dado que no es muy verosímil que *abulo* sea genitivo de una variante *abuloś* (nominativo) al lado de *abulu*, que se da varias veces en Botorrita, no es posible suponer que denomine al padre de *Licinius*. Más bien se impone la hipótesis de que se trate del nombre de una segunda persona, y por consiguiente podríamos pensar en que *-raune* sea un complejo de sufijos que significa «junto con» o «con asistencia de»”; en *MLH* IV, 719, señala que quizá deba compararse con el sufijo *-ra* (*MLH* III-1, 174). Por su parte, De Hoz 2011, 311, estima que *ablu* es el sujeto e hijo de *likinos*, mientras que Rodríguez 1999-00 considera *raune* como equivalente de *launi*, documentado en el tercer bronce de Botorrita (K.1.3)⁶⁴ y que clasifica como un término referente a individuos dependientes, ya sean “esclavos” o “libertos”. Es decir, según este autor el texto andelonense recogería una fórmula onomástica celtibérica adaptada a la lengua ibérica: *likinoś: abuloś launi (Likinos, el launi de Ab(u)lo(n)).⁶⁵

Ekien es claramente relacionable con el *ekiar* de Caminreal, pero aunque este término, como ya hemos visto, está ampliamente atestiguado en inscripciones ibéricas, la forma de Andelo es por ahora un *unicum*. La variación *n/r* se ha explicado de diversas maneras: Untermann 1993-94, 128, señala *ekien* como plural de *ekiar*⁶⁶ y De Hoz 2011 arguye también la posibilidad de que indique la presencia del beneficiario de la acción, que en este caso sería *abulo*.

Finalmente, *bilbiliarś* se ha vinculado, desde la edición del texto, con la ciudad celtibérica de *bilbilis*, A.73 (Mezquíriz 1991-92, 400; 1992, 348). Por tanto, como sucede en el texto de Caminreal, aparece como último término del epígrafe una ciudad que no es la del lugar de hallazgo. En este caso, el topónimo está seguido de un sufijo *-arś*, no documentado en otros epígrafes paleohispánicos y para el que se han propuesto diferentes interpretaciones. Mezquíriz 1991-92, 400; 1992, 348, editora del texto, se limitó a compararlo con el inicio de la leyenda monetar de *arsaos* (A.37), ceca sin reducción geográfica segura, pero que suele ubicarse en el solar de la actual provincia de Navarra y, por tanto, en la misma región de la que proviene el mosaico inscrito. Según Untermann 1993-94, 128 se trata de un sufijo, cuyo significado considera debe ser similar al *ku* que acompaña a *usekerťe*; Faria 2000,

⁶⁴ Sobre el término *launi*, *uid.* Wodtko 2000, 217-218.

⁶⁵ Gorrochategui 1995, 197, sugiere la posibilidad de que *likine abulo-raune* sea la traducción al ibérico de *likine abulokum*.

⁶⁶ En *MLH* IV, 719, señala la posibilidad de que conformen un mismo paradigma con formas como *ekuan* (E.5.1) y *eguan* (H.3.4).

124 lo vincula con el final —con distinta vibrante— de la leyenda monetar *sesars* (A.44); y De Hoz 2011, 340, que lo relaciona también con los topónimos de *arse* (A.33) y *Arsa* (Plinio *NH* III, 13) y con el formante onomástico *ars/aárs*, estima que debe tener un significado parecido a “ciudad o “comunidad política”. En el caso concreto de *bilbiliarís* defiende la posibilidad de que sea un adjetivo: “bilbilitano” o “ciudadano de Bílbilis” (De Hoz 2011, nota 175).⁶⁷

La similitud entre los textos de Caminreal y Andión, se puede resumir según el siguiente esquema (De Hoz 1995a, 73): NP(-te) (NP-faune): eki(-ar/-en): NL(-ku/-ars).

3. La identidad de *likine*

Los editores del texto de Caminreal (Vicente *et al.* 1989, 756-757) ya plantearon la disyuntiva de considerar a *likine* o bien como el propietario de la vivienda o bien como el musivario que realizó el pavimento. Tres son los principales argumentos que esgrimieron para inclinarse por la primera de estas dos opciones: la escasa valoración social de los artesanos en el mundo antiguo;⁶⁸ la datación tardía de las firmas de musivarios latinos y griegos;⁶⁹ y la privilegiada ubicación y gran tamaño del texto.⁷⁰

Sin embargo, el posterior descubrimiento del texto de *Andelo*, en el que también aparece *likine*, exige encontrar para ellos una explicación común. Este hallazgo ha sido el principal motivo para preferir la opción desechada por los editores del epígrafe de La Caridad, esto es: *likine* sería el artesano artífice de ambos pavimentos. Esta es la postura adoptada por Untermann 1993-1994, 128, que, de forma “muy especulativa” según sus propias palabras, propuso la siguiente explicación histórica: “*Licinius* era el jefe de una empresa que fabricaba mosaicos y que tenía su sede original en la ciudad ibérica (edetana o sedetana) Osicerda en la cuenca de baja del río Ebro; este mismo *Licinius* fundó un taller sucursal en *Bilbilis*, sobre el río Jalón en el centro del país celtibérico, bajo la dirección de un gerente local, *Abulo*. Al dar sus encargos, el dueño de la villa de La Caridad se dirigió al establecimiento principal de Osicerda, mientras el dueño de Andelos prefirió —no sabemos por qué— la sucursal de *Bilbilis*”.

⁶⁷ Una posición similar es la de Rodríguez 2002.

⁶⁸ Un análisis sobre este aspecto y específico sobre los musivarios en Donderer 1989, 47-49, y 2008, 32-33).

⁶⁹ En Hispania, salvo un ejemplo del siglo I (*ECIMH*, NA2), el resto son de cronología avanzada (*ECIMH*, AB2, BA1-2, BA10-11, G16, M1, TO3 y ÉVO3) y la fórmula más común en ellos es: *ex officina*. Esta locución, efectivamente, parece especialmente común en el periodo tardoantiguo y se documenta con mayor profusión en África e Hispania, *uid.* Donderer 2008, 35. Una inscripción musiva de *Segobriga*, aunque incompleta y actualmente perdida, pudiera atestiguar a un personaje de origen indígena trabajando de musivario (*ECIMH*: CU1).

⁷⁰ La disyuntiva entre ambas opciones está igualmente bien planteada por Velaza 1996, 327; De Hoz 2011, 307.

La hipótesis del musivario ha sido comúnmente aceptada, quedando desterrada la opción de que se tratase del dueño de la casa, pues parece altamente improbable que un mismo individuo fuese el propietario de ambas viviendas. Pero no es estrictamente necesario aceptar que el *likine* atestiguado en ambas inscripciones sea el mismo personaje⁷¹ pues, como ya hemos visto, el nombre *likinos/Licinus* es relativamente frecuente, lo que permitiría plantear la posibilidad de dos propietarios homónimos, pues otros datos que proporcionan las inscripciones, como la ciudad (posible *origo*), no coinciden y, además, no es imposible que en el ejemplar de Andelo se cite a otro personaje (*abulo*). De Hoz 2006, 357; 2011, 311, señala precisamente esta opción y propone que *likine* sea el padre y *abulo* su hijo, esto es, dos generaciones de musivarios, aunque lo habitual, tanto en la fórmula onomástica celtibérica como ibérica, es que el patronímico aparezca tras el NP. Pero las coincidencias entre ambas inscripciones van más allá del citado término y parece, por tanto, inexcusable ofrecer una respuesta común para ambas. Velaza 1996, 327, señala con tino: “quienes consideran que las inscripciones aluden al dueño de la casa, el azar les ha jugado una mala pasada: es terriblemente casual que ambos individuos se llamen igual y además, que ninguno de los dos viva en lo que parece ser su lugar de origen, Ossicerda para uno, Bilibilis para el otro”.⁷²

Las implicaciones que desde el punto de vista del estudio del artesanado conlleva la hipótesis del musivario, han sido desarrolladas por Guiral y Mostalac 1993; 2011. Estos autores, como la mayor parte de la investigación tras el descubrimiento del epígrafe andelonense, consideran a *likine* el artesano responsable de ambos mosaicos. Defienden, por consiguiente, que estas inscripciones ibéricas testifican la existencia de talleres musivarios regentados por individuos de origen local, en un momento ciertamente temprano, de hecho, la cronología era uno de los motivos que hacía recelar de esta posibilidad a los editores del ejemplar de Caminreal (Vicente *et al.* 1993, 756). Sin embargo, según Guiral y Mostalac 1993, 390-391, *likine* representaría a una generación de musivarios indígenas que vendrían a relevar a los artífices de los más antiguos *opera signina* de la zona, presumiblemente

⁷¹ Silgo 1993, 28,3 considera que son dos propietarios homónimos y tampoco acepta que sea el mismo individuo Barrandon 2011, 172.

⁷² También incide en este problema De Hoz 2011, 307: “es seguro que ni Caminreal es *usekerte* ni Andión es *bilibili*; si la mención se refiere a la patria del propietario resulta verdaderamente sorprendente que en ambos casos se dé la coincidencia de que estos miembros de la élite indígena se hayan trasladado a una ciudad extranjera, pero, dada la repetición de *likine*, el NL no puede referirse a la procedencia del artista, y si lo hace a la sede de su taller, será preciso suponer, con escasa economía, que entre ambas inscripciones se ha producido un traslado de ésta. Algunas de estas dificultades reaparecen si interpretamos el texto como inscripción explícita de propiedad. No se ve en efecto porque los NNL no coinciden con la ubicación de esa propiedad, y además la doble mención de NP en el nuevo texto implica dificultades nuevas que sólo se podrían salvar combinando la idea de propiedad con la de ejecución, es decir pensando en poner textos del tipo “hecho para NP” a “hecho por NP para NP”, o “propiedad de NP”, a “NP recibió de NO””.

artesanos procedente de Italia y responsables de introducir esta nueva técnica constructiva en la región.

Otra de las objeciones que se ha planteado para considera a *likine* como un musivario es la escasa valoración social de la que gozaron los artesanos en el mundo antiguo. A este respecto, De Hoz 1995, 74; 2011, 306, señala la posibilidad de que *likine* no fuese un musivario sino un arquitecto. Esta opción encuentra un paralelo pertinente en una inscripción latina de Capua (*CIL* I³ 2948) en la que, además de una frase de buen augurio (*recte omnia uelim sint nobis*), se recoge el nombre del propietario de la casa (un liberto que —como señalan sus editores— hace recordar el pasaje de Trimalción en la obra de Petronio) y, también, el nombre del arquitecto responsable de la edificación.⁷³ Pero lo cierto es que no son frecuentes las firmas de arquitectos y tampoco parece que su consideración social fuese especialmente elevada.⁷⁴

Las firmas de artesanos, como ya se ha señalado previamente, son uno de los tipos de inscripciones que se documentan sobre pavimentos musivos,⁷⁵ aunque únicamente se atestiguan sobre una mínima parte del conjunto de mosaicos del mundo antiguo y en el *corpus* de testimonios disponible se desconoce la reiteración (Dunbabin 1999, 270-271). Es decir, si efectivamente *likine* es un artesano, sería el único caso de un musivario del que se conocen dos pavimentos firmados.⁷⁶

Estas signaturas aparecen sobre mosaicos de todo tipo y diferente calidad, aunque sólo se conoce un ejemplo sobre *opus signinum*.⁷⁷ Las firmas de época helenística se caracterizan por aparecer sobre mosaicos de calidad, por ubicarse sobre las figuras centrales de las escenas representadas y por ser textos escuetos en los que, en ocasiones, se indica el patronímico y/o la *origo* del artesano:⁷⁸ Ἀνταῖος Αἰσχυρίωνος ἐποίηι (Delos); [Ἀσκλη]πιάδης Ἀράδιο[ς] ἐποίηι (Delos); Γνωσις ἐποίησεν (Pella); Διοσκουρίδης Σάμιος ἐποίησεν (Pompeya); Ἡφαιστίων ἐποίηι (Pergamo); Μανικός κεκονίακε (Nîmes); Πύθις ὁ Ἀντιόχου ἐποίηι (Nîmes); Σώφιλος ἐποίηι (Thmuis, Egipto); Ἀντίγονος ἐκονίασεν (Lete-Lagina, Grecia); [Δ]ιονύσιος [Ἡρ]ακλείδου [Ἀλεξ]ανδρεὺς ἐ[ποίηι] (Segesta); Εὐκ[λείδ]α ἔργ[ον] (Berenice, Libia);

⁷³ P. Confuleius P. M. l. Sabbio Sagarius / donum hanc ab solo usque ad summum / fecit arcitecto T. Safinio T. f. Fal. Pollione (Pagano y Rougetet 1987).

⁷⁴ Sobre este último aspecto, *uid.* Gros 1983; un catálogo con firmas griegas de arquitectos en Hellmann 1994.

⁷⁵ Han sido compiladas por Donderer 1989, 2008; para Hispania, *uid.* Gómez 1991. Véase también Balmelle 2000; Balmelle y Darmon 1986.

⁷⁶ Dos *emblemata* recuperados en Pompeya están firmados por el mismo artesano: Διοσκουρίδης Σάμιος ἐποίησεν, pero ambos aparecen en pavimentos de una misma vivienda (Donderer 1989, A11).

⁷⁷ Dunbabin 1999, 270, y Donderer 2008, 90-91. Se trata de un pavimento exhumado en Casalpiano (Italia): *C(aius) Volusius Gallus fecit* (Donderer 2008, a35; sin embargo, véase también a24).

⁷⁸ Dunbabin 1999, 271, 273; Donderer 1989, 39, 2008, 38; Balmelle 2000, 579.

Σεκονδίων ἐπ(οίησεν) (Petelia); *Felix fecit* (Aosta); y *C(aius) Volusius Gallus fecit* (Cisalpiano).⁷⁹ Los textos, como se puede observar, son griegos casi en su totalidad; el ejemplar de Petelia, aunque también griego, recoge un antropónimo latino (*Secundio*).

Un elemento a destacar es la mención de la *origo* en varias de estas inscripciones, pues también parece indicarse en los epígrafes ibéricos de Andelo y Caminreal. Precisamente por este motivo se ha subrayado y hecho hincapié en el carácter itinerante de los artesanos que ejecutaron los *opera signina* del valle medio del Ebro, algo que —independientemente de que su *origo* no coincida con el yacimiento en el que se desenterró el texto— es perfectamente lógico, pues la propia naturaleza del trabajo requiere de una labor *in situ*, es decir, el traslado de los musivarios.⁸⁰ De hecho, no parece posible que, en la cuenca media del Ebro y en la cronología de los epígrafes que nos interesan, existiese ningún núcleo urbano con una demanda suficiente como para permitir la subsistencia de un taller estable y especializado en la ejecución de *opera signina*.

Sin embargo, no resulta siempre fácil determinar si una inscripción musiva es la firma del artesano que la ejecutó o si realmente menciona al comitente. Esto se debe, principalmente, a lo escueto de los textos —en ocasiones se reducen al nombre de un individuo— y a la indefinición a este respecto de parte de los verbos que suelen acompañarles, especialmente *facio* y *ποιεῖν*.⁸¹ Estas circunstancias exigen recurrir a indicios externos como la ubicación y tamaño del epígrafe o el contexto arqueológico,⁸² argumentos que, como ya hemos tenido oportunidad de ver, se han empleado igualmente en la discusión en torno a *likine* y que no son, por tanto, recursos exclusivos del investigador que se enfrenta a letreros redactados en lenguas poco conocidas. Aún así, en muchas ocasiones no es posible determinar con seguridad el carácter de estos epígrafes musivos. Una inscripción latina, en este caso realizada sobre un mosaico descubierto en Lillebonne, ofrece el siguiente texto: *T(itius) Sex(tius) Felix c(iuis) Puteolanus fec(it)*.⁸³ El epígrafe recuerda al ejemplar de Caminreal, pero como sucede con éste, hay abierto un debate sobre la identidad —musivario o comitente/propietario— de Tito Sexto.⁸⁴ Esto último pone de relieve la elevada autoexigencia de intelección que en ocasiones se impone la investigación sobre los textos paleohispánicos, que no resulta criticable como meta pero sí en algunos de sus resultados, que ofrecen soluciones omnicomprendivas, que encubren la enorme dificultad

⁷⁹ Donderer 1989, A4, A6, A9, A11, A17, A22, A34 y A39; 2008: a3, a5, a8, a24, a31 y a35, respectivamente.

⁸⁰ Véase a este respecto Balil 1986.

⁸¹ Balmelle y Darmon 1986, 235-236; Donderer 1989, 39-40; 2008, 15-17.

⁸² Donderer 1989, 39-40; 2008, 15-17.

⁸³ Donderer 1989, A86.

⁸⁴ Darmon 1978, 247-248; Balmelle y Darmon 1986, 236-237; Bruneau 1988, 33.

que entraña este tipo de documentos y que pueden confundir al no especialista.

En los casos en que, efectivamente, se puede determinar con certeza que nos hallamos ante una firma de artesano, se abre una subsiguiente cuestión: qué papel o cargo ocupa en el taller musivario el personaje cuyo nombre consigna la inscripción.⁸⁵ En otras palabras: ¿nos encontramos ante el trabajador manual —subalterno o artesano especializado— y/o el propietario del taller? Esta cuestión es especialmente evidente cuando en la inscripción se menciona a más de un individuo, circunstancia que recuerda al texto de Andelo y a algunas de las interpretaciones que se han dado sobre él (siempre y cuando *likine* y *abulo* no sean dos elementos de una única fórmula onomástica) y para la que la epigrafía clásica ofrece algunos paralelos, principalmente de cronología tardo-antigua.⁸⁶

4. Los paralelos peninsulares

Los letreros que aparecen sobre mosaico en el mundo grecolatino son de diferente naturaleza como ya hemos tenido oportunidad de ver. En Hispania, en los siglos -II y -I, se documentan diversas inscripciones musivas. Precisamente los paralelos clásicos, que siempre se emplean como clave interpretativa para tratar de comprender los epígrafes paleohispánicos, se han aducido igualmente para esclarecer el contenido de los rótulos ibéricos ejecutados con teselas. Entre los mosaicos peninsulares de época republicana se atestiguan textos griegos y latinos. En Ampurias se documentan cuatro epígrafes griegos de carácter admonitorio sobre pavimentos ubicados en viviendas, que probablemente deben datarse en el siglo -I (*ECIMH*, GI1-4).⁸⁷ En el caso de *Hedykoitos* el pavimento se sitúa en una pequeña sala de banquetes y probablemente también la referente al *agathos daimon* (Olmos 1989; Mar y Ruiz de Arbulo 1989).⁸⁸

<i>ECIMH/EGC</i>	ubicación	texto
GI 1/164	habitación, casa junto al puerto	<i>chaire agathos daimon</i>
GI 2/165	habitación, casa junto al Museo	<i>hedykoitos</i>
GI 3/166	“domus de las inscripciones”	<i>eu[t]icheo</i>
GI 4/167	en otra habitación de la casa anterior	<i>chairete</i>

En lo que respecta a los epígrafes latinos tenemos atestiguados cinco ejemplos. De Cartagena (Cerro Gallufo y Cerro Molinete) provienen dos inscripciones religiosas, ubicada la primera en un templo y la segunda en una estancia aneja a otro edificio cultural; muy similar a éstas, especialmente a la

⁸⁵ Donderer 1989, 40-45; 2008, 34-37.

⁸⁶ Donderer 1989, 40-42; 2008, 34.

⁸⁷ Véase Olmos 1989 y *EGC*, n.º 164-167. Una inscripción del mismo tipo que las ampuritanas y fechada en el siglo -III se documenta en *Massalia* (*JGF*, n.º 3).

⁸⁸ Cf. Tang 2005, 150.

primera, es la hallada en Santiponce. Lo conservado del epígrafe de Mazzarrón recoge el nombre de dos *magistri* ejecutores de la obra que se consigna en el texto, su presencia es el argumento para suponer que el pavimento estaría situado en la sede del *collegium* que presidían. El último de los epígrafes procede de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza), ubicado en unos almacenes y en él, de nuevo dos *magistres*, protagonizan una inscripción que recuerda una acción edilicia.

ELRH	hallazgo / planta	texto
C16	Cerro Gallufo (Cartagena) templo	<i>M. Aquini(us) M. I. Andro / Ioui Statori de sua p(ecunia) qur(auit) / l(ibens) m(erito)</i>
C17	Cerro Molinete (Cartagena) estructura aneja a un templo	<i>A[I?]+AR[1-2?]ATE / A+[---] / sa[lu]te et / eo melius</i>
C52	Loma de Herrerías (Mazzarrón) ¿sede del <i>collegium</i> ?	<i>[--- pauiment?]um fac(iendum) / heisce mag(istres) cur(auerunt) Sele[ucus---] / [---] Caeli[us ---] / [-----]</i>
C105	La Cabañeta (Zaragoza) almacenes	<i>[- Sca?]ndilius L. I. Licinus P. Manilius C. I. / [F]ir[m]us, magistres aram pauimen[t]u[m] / +[---]A [o]pere tectorio faciendu(m) cura[u]e/rē</i>
U23	Santiponce (Sevilla), ¿templo?	<i>M. Trahius C. f. pr(aetor) Ap[ollini templum?] / de stipe idemq(ue) caul[as d(e) s(ua) p(ecunia) f(acienda) c(urauit)]</i>

Las inscripciones latinas, a diferencia de las griegas, no se ubican en residencias particulares, sino en recintos dedicados al culto o en posibles sedes colegiales. Esta distinción también se establece respecto a los epígrafes latinos de comienzos del Imperio, todos privados y ubicados en espacios domésticos (ELRH, 72), ejemplo de lo cual son los hallados en Velilla de Ebro en los que, como en Ampurias, encontramos textos de carácter privado: *salue, caue canem* (ECIMH, Z1 y 2).

Además de los ejemplos latinos y griegos comentados, existe un ejemplo singular: el pavimento recuperado en La Alcudia de Elche (G.12.4), escrito en alfabeto latino pero que recoge con seguridad formantes onomásticos ibéricos (Siles 1978; MLH III-2, 614).⁸⁹ Procede del sector 5F, con una compleja estratigrafía y cuya excavación solo se completó con posterioridad al hallazgo del mosaico (Ramos 1966, 73; 1983). Del momento que nos interesa se individualizan al menos tres estancias y el pavimento de *opus signinum* apareció en la de mayor tamaño, interpretada como un posible *tablinum* (Abad 2004, 76). La revisión del material arroja una fecha *ante quem* en torno a mediados del siglo -I (Lara 2007).

⁸⁹ Cf. Ballester 2001, 481.

UN TERCERO EN DISCORDIA

Se trata de un nuevo *opus signinum*, inscrito con un texto latino y exhumado en La Cabañeta (El Burgo de Ebro). Este yacimiento de planta rectangular, ubicado en llano y sobre la margen derecha del Ebro ocupa en torno a 21 hectáreas; se trata de una ciudad fundada *ex nihilo* a mediados del siglo -II, de posible origen campamental y que parece destruirse en época de las guerras sertorianas. Las excavaciones arqueológicas efectuadas en el lugar han desenterrado un complejo termal, viviendas, parte del foro y los *horrea* de los que procede la inscripción musiva. El urbanismo, la arquitectura, la cultura material y la epigrafía ponen de relieve la presencia de población de origen itálico en este lugar, que sus excavadores proponen identificar con *Castra Aelia* (Livio fr. 1, 91.3).⁹⁰

La inscripción se ubica en un edificio —clasificado como un *horreum*— dividido en una sucesión de estancias rectangulares (con orientación norte-sur), dispuestas en batería y que se abren por uno de sus lados cortos a una calle que comunica con el foro. El pavimento inscrito se halló en una de esas estancias rectangulares que, a juzgar por el epígrafe, debió de ser acondicionada como capilla:⁹¹

[-Sca?]ndilius · L(ucii) · l(ibertus) · Licinus · P(ublius) · Manilius ·
C(aii) · l(ibertus) / [F]ir[m]us · magistreis · aram · pauimen[t]u[m]
/ +[---]A [o]p[er]e · tectorio · faciendu(m) · cura[u]e/re

El texto recoge el nombre de dos individuos de condición libertina: *Lucius ¿Scandilius? Licinus* y *Publius Manilius Firmus*, ambos calificados como *magistreis* al cargo de una asociación (*collegium*) cuyos miembros, a tenor del carácter del edificio en el que se emplaza la inscripción (plausiblemente sede de la propia corporación), estarían dedicados al comercio.⁹²

Ferreruela *et al.* 2003, 224, defienden, a juzgar por su onomástica, el origen itálico de estos dos magistrados. Sin embargo, Beltrán, F. 2003, 184-185, señala la posibilidad de que el *cognomen* del primero de ellos (*Lucius ¿Scandilius? Licinus*) sea la transcripción del celtibérico *likinos* e, incluso, que sea el mismo personaje que aparece en los pavimentos de Caminreal y Andelo. Azcona 2006 y Mezquíriz 2009, 89, han aceptado esta opción y consideran que los tres *opera signina* fueron obra de este mismo individuo. Por su parte, F. Beltrán 2011; e.p., ha desarrollado la hipótesis en un sentido diferente: en primer lugar, rechaza la posibilidad de interpretar a *likine* como el propietario de la vivienda, pues el hallazgo de Andelo aconseja “buscar una explicación alternativa común para ambos epígrafes” (Beltrán, F. 2011,

⁹⁰ Sobre el yacimiento, véase Mínguez y Ferreruela 2012, 258-263 y 267-270, donde se recoge la bibliografía anterior.

⁹¹ Según *ELRH*, C105 (=AE 2001, 1237).

⁹² Sobre los *collegia* en Hispania, *uid.* Díaz 2004, esp. 465-469.

140); y, en segundo lugar, señala cómo la otra hipótesis —aquella que hace de *likine* un musivario— plantea problemas de carácter histórico y carece de paralelos en la epigrafía clásica. Respecto al primer aspecto, señala, como ya hicieran los editores del pavimento turoense, el excesivo tamaño del rótulo para pensar que pueda ser la firma de un artesano e, igualmente, la escasa valoración social de estos trabajadores manuales. En lo que concierne a los textos grecorromanos sobre mosaico, subraya el predominio en época republicana de epígrafes que conmemoran una obra arquitectónica.⁹³ “a juzgar por los paralelos latinos, el contenido más probable para los letreros ibéricos resulta el edilicio” (Beltrán, F. 2011, 144).⁹⁴ Entre ellos sobresale el rótulo de La Cabañeta, pues en él aparece un personaje de nombre *Licinus* que considera posible sea el mismo individuo atestiguado en Caminreal y Andelo.

Para explicar su presencia en estos tres epígrafes, este autor estima que *Licinus* (de origen itálico o quizá celtíbero), en calidad de *magister* de la asociación de mercaderes con base en La Cabañeta, financiaría la construcción de sedes para facilitar las actividades de comerciantes locales en el valle del Ebro. Por un lado, iberos interesados en los recursos del Jiloca, donde se emplaza La Caridad y en cuyo territorio circundante se atestigua una notable explotación de minas de hierro;⁹⁵ y, por otro, para los mercaderes celtíberos interesados en las tierras vasconas, agrupados unos y otros en función de su lugar de origen (osicerdenses y bilbilitanos). En consecuencia, la llamada casa de Likine y el edificio andelonense del que procede el mosaico serían en realidad sedes colegiales o *stationes* (utilizadas por comerciantes foráneos en una ciudad ajena), destinadas al almacenaje, reuniones y pernoctaciones de sus miembros (Beltrán, F. 2011, 145-148).

El autor reconoce la inexistencia de unos rasgos definitorios tanto para las sedes comerciales romanas como para las *stationes* (Beltrán, F. e. p.), pues no parecen seguir un modelo arquitectónico definido⁹⁶ Este hecho y la circunstancia de que, en ocasiones su planta se asemeje a una vivienda, no permiten, sin embargo, clasificar con seguridad los lugares de hallazgo de los mosaicos con epígrafes ibéricos como sedes colegiales, de hecho, la planta del edificio de Andelo sólo se conoce de forma parcial; por su parte,

⁹³ Véase el elenco de época republicana compilado por Dall’Aglío, Frapiccini y Paci 1992-93, 30-32.

⁹⁴ En el caso de Italia se conocen varios textos oscos sobre mosaico, señalados como paralelo para los ibéricos por De Hoz 1995a, 74, y entre los que se cuentan tres ejemplares ubicados en templos, en los que se menciona a magistrados y dos de los cuales presentan textos explícitamente edilicios (*Imagines Italicae*, Cumae 2, Pompei 14 y 23). En ámbito etrusco sólo se conoce el ejemplar de las termas de Musarna, en la que se menciona a dos individuos, quizá magistrados (Broise y Jolivet 2004, 87-91).

⁹⁵ Polo y Villargordo 2004.

⁹⁶ *Vid.* Gros 1997. Para el caso de Hispania, véase el reciente trabajo de Goffeaux 2012, que señala cómo no se ha identificado con seguridad ni una sola sede colegial en la península Ibérica.

el pavimento de La Cabañeta se ubica en una pequeña estancia que, junto con otras de iguales dimensiones, parecen formar parte de un edificio mayor, pero cuya planta no se ha exhumado completamente, en el que se detectan varias reformas y que, a diferencia de lo que se pensaba en un principio, no se abren a un patio delantero sino a una calle que desemboca en el foro.⁹⁷ En definitiva, por ahora no se aprecian similitudes concluyentes entre los edificios que albergan estos tres pavimentos inscritos.⁹⁸

LA LENGUA IBÉRICA

Uno de los aspectos más llamativos es que ambos textos musivos están redactados en ibérico, pero se ubican en regiones donde ésta no parece ser la lengua local: el de Caminreal en la Celtiberia y el de *Andelo* en territorio vascón. Este hecho ha sido convenientemente subrayado por la investigación y se une a la más que probable presencia en ambos rótulos de NNPP que tampoco parecen ser ibéricos. Finalmente, la mención de dos ciudades, ibérica una (*Osicerta*) y celtibérica otra (*Bibilis*), parece implicar el desplazamientos de individuos fuera de sus localidades de origen.⁹⁹ Estas circunstancias explican que ambos epígrafes ocupen un lugar preferente en los estudios sobre los contactos culturales y, especialmente, sobre los lingüísticos de la Hispania antigua.¹⁰⁰ En el sentido del ibérico como lengua vehicular se expresa F. Beltrán 2011, 139-140, mientras que De Hoz 2011a, 53, de forma aún más precisa, define su uso como el de “una lengua profesional, utilizada por celtíberos, como demuestran sobre todo los mosaicos”.

LAS PIEZAS DEL ROMPECABEZAS

La excepcionalidad de la inscripción musiva de Caminreal se ha visto paliada con el hallazgo del ejemplar de Mendigorriá. El descubrimiento de este segundo pavimento creó la lógica expectativa de comprender mejor estos dos textos mediante su análisis conjunto.¹⁰¹ Sin embargo, el epígrafe andelonense y su “desconcertante semejanza” (según palabras de Untermann 1993-94, 127) con el texto de La Caridad no ha hecho sino abrir más el abanico de posibles interpretaciones. Lo cierto es que los dos textos —a los que también se ha propuesto asociar el latino de La Cabañeta— ofrecen una serie de datos cuya interpretación particular, en algunos casos, es aún incierta y

⁹⁷ Mínguez y Ferrerueta 2012, 262.

⁹⁸ Beltrán, F. 2011, 121 subraya las casi idénticas medidas, en el caso de *Andelo* y Caminreal, de las inscripciones y las plantas de las habitaciones que las acogen.

⁹⁹ *Vid.* el ilustrativo mapa 5 de *MLH IV*.

¹⁰⁰ Rind 2005, 157, fig. 9; Jordán 2008, 22-24, mapa 4; Barrandon 2011, 172; Beltrán y Estarán 2011; Simkin 2012, 99-100, fig. 4.3; Lowe 2014, 120-129.

¹⁰¹ *Cf.* Velaza 1991, 295; Gómez 1991, nota 36.

que, por el momento, son difícilmente reducibles a una explicación de conjunto completamente satisfactoria.

Una de las cuestiones abiertas es la clasificación lingüística del antropónimo *likine*. En un primer momento se catalogó como latino y se comparó con *Licinius* (aunque en tal caso se esperaría su adaptación como *likinie*) y *Licinus*. Pero el posterior descubrimiento del tercer bronce de Botorríta (K.1.3), en el que se atestigua por seis veces *likinos*, ha abierto una nueva posibilidad pues, aunque se ha interpretado como un préstamo (De Hoz 2001, 354; Faria 1993, 157), su reiteración y los paralelos procedentes de inscripciones latinas con onomástica hispanocelta recogidos por Untermann 1996, 146, abogan por la existencia de *likinos* como NP celtibérico. No obstante, parece poco probable sea un NP celtibérico en el caso de Caminreal si, efectivamente, *Osicerda* es su *origo*. También se ha defendido la clasificación de *likine* como ibérico (Faria 2000, 124), pues aparece sobre dos epígrafes redactados en dicha lengua y por el testimonio que ofrece un esgrafiado de Valencia, pero la segmentación no es diáfana y tampoco hay paralelos completamente seguros para sus formantes.

Finalmente, el paralelo que ofrece el epígrafe de *Andelo*, en el que aparece junto a otro posible NP —sin que sea posible determinar la posible relación entre ambos—, permite dudar, como hizo su editora (Mezquiriz 1991-92, 366; 1992, 347), de su naturaleza antroponímica. Pudiera ser un sustantivo, quizá un cargo o título, pero la fórmula ibérica NP-*te ekiar* hace preferible mantener su clasificación como un nombre personal. Es precisamente el mejor conocimiento y sistematización tanto de esta fórmula como de sus componentes (el sufijo *-te* y el término *ekiar*) el que refuerza la interpretación de ambos ejemplares como textos de autoría, ya sea como expresión del trabajador manual o de su promotor.

Otro de los aspectos singulares de estas inscripciones musivas es la concurrencia de topónimos, infrecuentes en la epigrafía ibérica con excepción de las leyendas monetales. Ninguno coincide con el nombre del lugar de hallazgo y se han clasificado como la *origo* de los personajes citados en los textos, aunque no es habitual en la fórmula onomástica ibérica y en ambos epígrafes, entre el NP y el NL, se sitúan otros elementos. No obstante, es posible que en el ejemplar turolense, la fórmula NP-*te ekiar* haya sido la responsable de desplazar el topónimo al final de la oración.

Para explicar este conjunto de elementos se han planteado varias hipótesis. En un primer momento, cuando sólo se conocía el texto de La Caridad, sus editores consideraron más apropiado ver en *likine* al propietario de la vivienda con la subsiguiente explicación histórica: un aristócrata ibérico, procedente de *Osicerda* y colaboracionista que sería recompensado por Roma con grandes propiedades en la recién fundada ciudad de Caminreal (Vicente *et al* 1989, 31-34). Sin embargo, tras el descubrimiento de *Andelo* prácticamente se ha desterrado dicha explicación, pues parece improbable que un mismo individuo —que además parece ser originario en un caso de *Osicerda* y en otro de *Bilbilis*— fuese el propietario de ambas viviendas; e,

igualmente, se ha juzgado poco verosímil la opción de dos propietarios diferentes pero homónimos. Así las cosas, la preferencia ha sido la de considerar a *likine* como el musivario ejecutor de ambos pavimentos y ello no sin dificultades, pues la mención de NNL y de un segundo individuo en Andelo, ha exigido plantear la existencia de un taller con dos sedes y un gerente al cargo de la segunda de ellas, o bien dos generaciones de musivarios. Por otra parte, tal y como hemos visto al repasar los paralelos clásicos, resulta igualmente excepcional que estos dos *opera signina* atestigüen la firma de un único artesano.

Los paralelos coetáneos para estas inscripciones musivas ofrecen, por un lado, textos de carácter doméstico y privado, como los rótulos griegos de Ampurias; y, por otro, textos latinos de carácter edilicio. Entre ellos ha cobrado especial relevancia el desenterrado en La Cabañeta, pues este yacimiento también se emplaza en el valle del Ebro y en él se menciona a dos *magistri*, uno de ellos llamado *Licinus*. Beltrán, F. 2003, 184-185; 2011, ha propuesto que sea el mismo personaje que aparece en Caminreal y Mendiatorría que, como responsable de un *collegium* de comerciantes itálicos, se habría encargado de construir sedes o *stationes* para sus homólogos locales, concretamente, para los osicerdenses en La Caridad y para los bilbilitanos en *Andelo*. Según este autor, los paralelos epigráficos clásicos y, más concretamente romanos, abogan por interpretar los textos musivos ibéricos como edilicios, clasificación que también está implícita en la hipótesis que los considera obra de los propietarios de las viviendas en las que se emplazan.

Esta última propuesta, como las hipótesis previas, tiene ventajas e inconvenientes, pero como ya hemos señalado en varias ocasiones, al menos por ahora, ninguna de ellas logra explicar satisfactoriamente el conjunto de datos que ofrecen las inscripciones de Andelo y Caminral y sus respectivos contextos arqueológicos. Esta dificultades no desmerecen ni las propuestas —todas ellas con una razonable verosimilitud histórica— ni el propio debate, que ha exigido a los diferentes autores replantear y reargumentar sus ideas, esfuerzo que se ha traducido en análisis más completos y detallados, aunque en algunos aspectos resulten necesariamente provisionales por el, por desgracia, aún muy precario conocimiento de la lengua ibérica.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal 1994: J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994.
- Abascal 2002: J. M. Abascal, “Téseras y monedas. Iconografía zoomorfa y formas jurídicas en la Celtiberia”, *PalHisp* 2, 2002, 9-35.
- Aguarod 1991: C. Aguarod, *Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense*, Zaragoza 1991.
- Asensio 2003: J. A. Asensio, “Urbanismo romano republicano en la región de la cuenca del Ebro (Hispania Citerior), 179-44 a.e.”, *AEspA* 76, 2003, 159-178.
- Atrián 1987: P. Atrián, “Cerámica ibérica de imitación romana en La Caridad (Caminreal-Teruel)”, *APL* 17, 1987, 279-287.
- Azcona 2006: L. I. Azcona, “Una posible lectura de la inscripción de Andelon”, *Navarra: memoria e imagen*, Pamplona 2006, 43-54.
- Balil 1986: A. Balil, “El oficio de musivario”, *BSAA* 52, 1986, 143-161.
- Ballester 2001: X. Ballester, “El substrato de la lengua ibérica en la península Ibérica”, en: *Congrés Internacional de Toponímia i Onomàstica Catalanes*, Valencia 2001, 459-488.
- Ballester 2005: X. Ballester, “Lengua ibérica: hacia un debate tipológico”, *PalHisp* 5, 2005, 361-392.
- Balmelle 2000: C. Balmelle, “Les artisans mosaïstes dans l’Antiquité”, *Mosaïque. Trésor de la latinité, des origines à nos jours*, Paris 2000, 579-581.
- Balmelle y Darmon 1986: C. Balmelle y J. P. Darmon, “L’artisan-mosaïste dans l’Antiquité tardive. Réflexions à partir des signatures”, en: *Artistes, artisans et production artistique au Moyen Age I. Les hommes*, Paris 1986, 235-253.
- Barrandon 2006: N. Barrandon, “L’affirmation des élites indigènes en Hispanie septentrionale a l’époque républicaine”, *Salduie* 7, 2006, 161-183.
- Barrandon 2011: N. Barrandon, *De la pacification à l’intégration des Hispaniques (133-27 a. C.)*, Burdeos 2011.
- Beltrán, F. 1996: F. Beltrán, “Romanización inicial en la Celtiberia: las inscripciones de Caminreal y Botorrita”, en: S. Reboreda y P. López Barja (eds.), *A cidade e o mundo: romanización e cambio social*, Xinzo de Limia 1996, 125-145.
- Beltrán, F. 2003: F. Beltrán, “La romanización temprana en el valle medio del Ebro (siglos II-I a.E.): una perspectiva epigráfica”, *AEspA* 76, 2003, 179-191.
- Beltrán, F. 2004: F. Beltrán, “Sobre la localización de Damania, Leonica, Osicerda y Orosis”, *PalHisp* 4, 2004, 67-88.
- Beltrán, F. 2004a: F. Beltrán, “De nuevo sobre la tésera Froehner”, *PalHisp* 4, 2004, 45-65.

- Beltrán, F. 2010: F. Beltrán, “Modelos romanos y reelaboración indígena en la Hispania Citerior de los siglos II-I a.E.: la ciudad celtibérica de Caminreal (Teruel)”, en: E. Migliario, L. Troiani y G. Zecchini (eds.), *Società indigene e cultura greco-romana. Atti del convegno internazionale Trento*, Roma 2010, 237-260.
- Beltrán, F. 2011: F. Beltrán, “¿Firmas de artesano o sedes de asociaciones comerciales? A propósito de los epígrafes musivos de Caminreal (E.7.1), Andelo (K.28.1) y El Burgo de Ebro (HEp 11, 2001, 621 = AE 2001, 1237)”, en: E. Luján y J. M. García Alonso (eds.), *A Greek man in the Iberian Street. Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck 2011, 139-147.
- Beltrán, F. e. p.: F. Beltrán, “¿Sedes colegiales indígenas de fecha republicana en Caminreal y Andelo?”, en prensa.
- Beltrán y Estarán 2011: F. Beltrán y M^a J. Estarán, “Comunicación epigráfica e inscripciones bilingües en la Península Ibérica”, en: C. Ruiz Darasse y E. R. Luján (eds.), *Contacts linguistiques dans l'Occident méditerranéen antique*, Madrid 2011, 9-25.
- Beltrán, M. 1990: M. Beltrán, “El valle medio del Ebro y su monumentalización en época republicana y augustea (antecedentes, Lepida-Celsa y Caesar Augusta)”, en: *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, München 1990, 179-204.
- Beltrán, M. 1998: M. Beltrán, “Museo de Zaragoza. Colonia Celsa. Catálogo monográfico”, *Boletín del Museo de Zaragoza* 14, 1988, 5-172.
- Beltrán, M. 2003: M. Beltrán, “La casa hispanorromana. Modelos”, *Bolskan* 20, 2003, 16-63.
- Beltrán, P. 1942: P. Beltrán, “Sobre un interesante vaso escrito de San Miguel de Liria”, *TVSIP* 8, Valencia 1942.
- Benavente, Marco y Moret 2003: J. A. Benavente, F. Marco y P. Moret, “El Palao de Alcañiz y el Bajo Aragón durante los ss. II y I a. C.”, *AEspA* 76, 2003, 231-246.
- Blázquez *et al.* 1993: J. M. Blázquez, G. López, M. P. San Nicolás y M. L. Neira, “Hallazgos de mosaicos romanos en Hispania (1977-1987)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua* 6, 1993, 221-296.
- Bonet y Mata 1989: H. Bonet y C. Mata, “Nuevos grafitos e inscripciones ibéricos valencianos”, *APL* 19, 1989, 131-148.
- Broise y Jolivet 2004: H. Broise y V. Jolivet, *Musarna 2. Les bains hellénistiques*, Roma 2004.
- Bruneau 1988: Ph. Bruneau, “Philologie mosaïque”, *Journal des savants* 1988, 1988, 3-73.
- Burillo 1988: F. Burillo, “Apuntes sobre la localización e identificación de las ciudades de época ibérica en el valle medio del Ebro”, *Arqueología Espacial* 12, 1988, 173-195.
- Burillo 1998: F. Burillo, *Los celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona 1998.

- Burillo 2009: F. Burillo, “Espacio doméstico en la Celtiberia de los belos”, en: C. Belarte (ed.), *L’espai domèstic i l’organització de la societat a la protohistòria de la Mediterrània occidental (ter mil·lenni a.C., Barcelona 2009)*, 165-188.
- Calabi Limentani 1963: I. Calabi Limentani, “Musivarius”, *Enciclopedia dell’arte antica, classica e orientale*, Roma 1963, 297-300.
- CAT: P. Atrián et alii, *Carta arqueològica de España. Teruel*, Teruel 1980.
- Correa 1993: J. A. Correa, “Antropónimos galos y ligures en inscripciones ibéricas”, en: I. J. Adiego, J. Siles y J. Velaza (eds.), *Studia palaeohispanica et indogermanica J. Untermann ab amicis hispanicis oblata*, Barcelona 1993, 101-116.
- Correa 1994: J. A. Correa, “La lengua ibérica”, *RSEL* 24.2, 1994, 263-287.
- Dall’Aglío, Frapiccini y Paci 1992-93: P. L. Dall’Aglío, N. Frapiccini y G. Paci, “Contributi alla conoscenza di Ancona romana”, *Picus* 12-13, 1992-93, 7-77.
- Darmon 1978: J. P. Darmon, “La mosaïque de Lillebonne, aujourd’hui”, en: *Centenaire de l’abbé Cochet. Actes du Colloque International d’archéologie*, Rouen 1978, 235-264.
- DCPH: M. P. García-Bellido y C. Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid 2001.
- De Hoz 1992: J. De Hoz, “Estudio epigráfico”, en: C. Aranegui, “Una falcatá decorada con inscripción ibérica. Juegos gladiatorios y venationes”, en: *Estudios de arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, Valencia 1992, 330-337.
- De Hoz 1995: J. De Hoz, “El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico”, en: J. Bertranpetit y E. Vives (eds.), *Muntanyes i població. El passat dels Pirineus des d’una perspectiva multidisciplinaria*, Andorra 1995, 271-297.
- De Hoz 1995a: J. De Hoz, “Escrituras en contacto: ibérica y latina”, en: F. Beltrán (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, 57-84, Zaragoza 1995.
- De Hoz 2001: J. De Hoz, “Hacia una tipología del ibérico”, en: F. Villar y M. P. Fernández (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca 2001, 335-362.
- De Hoz 2006: J. De Hoz, “La réception de l’épigraphie hellénistique dans l’extrême Occident”, *Pallas* 70, 2006, 347-364.
- De Hoz 2011: J. De Hoz, *Historia lingüística de la península Ibérica en la Antigüedad. II El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*, Madrid 2011.
- De Hoz 2011a: J. De Hoz, “Las funciones de la lengua ibérica como lengua vehicular”, en: C. Ruiz Darasse y E. R. Luján (eds.), *Contacts linguistiques dans l’Occident méditerranéen antique*, Madrid 2011, 27-64.
- Díaz 2004: B. Díaz, “Heisce Magistreis. Aproximación a los collegia de la Hispania republicana a través de sus paralelos italianos y delios”, *Gerión* 22.2, 2004, 447-478.

- Donderer 1989: M. Donderer, *Die Mosaizisten der Antike und ihre wirtschaftliche und soziale Stellung. Eine Quellenstudie*, Erlangen 1989.
- Donderer 2008: M. Donderer, *Die Mosaizisten der Antike II. Epigraphische Quellen-Neufunde und Nachträge*, Erlangen 2008.
- ECIMH: J. Gómez Pallarés, *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas*, Roma 1997.
- EGC: I. Canós, *L'epigrafia greca a Catalunya*, Debrecen 2002.
- ELRH: B. Díaz, *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona 2008.
- Ezquerro 2005: B. Ezquerro, "La ciudad romana de La Caridad", en: *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria 2005, 205-212.
- Ezquerro 2007: B. Ezquerro, "La ciudad romana de La Caridad", en: *Fragmentos de Historia. 100 años de arqueología en Teruel*, Teruel 2007, 206-210.
- Faria 1992-93: A. M. Faria, "Notas a algumas inscrições ibéricas recentemente publicadas", *Portugalia* 13-14, 1992-93, 277-279.
- Faria 1993: A. M. Faria, "A propósito do V Colóquio sobre Línguas e Culturas Pré-romanas da Península Ibérica", *Penélope. Fazer e desfazer a história* 12, 1993, 145-161.
- Faria 1997: A. M. Faria, "Apontamentos sobre onomástica paleo-hispânica", *Vipasca* 6, 1997, 105-114.
- Faria 1994: A. M. Faria, "Nomes de magistrados em moedas hispânicas", *Portugalia* 15, 1994, 33-60.
- Faria 2000: A. M. Faria, "Onomástica paleo-hispânica: revisão de algumas leituras e interpretações", *RPA* 3.1, 2000, 121-151.
- Fernández 2003: A. Fernández Díaz, "Adopción de las técnicas pictóricas y musivarias entre las sociedades íberas", en: L. Abad (ed.), *De Hiberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Alicante 2003, 209-239.
- Fernández 1987: D. Fernández Galiano, *Mosaicos romanos del convento Caesaraugustano*, Zaragoza 1987.
- Fernández 1996: D. Fernández Galiano, "Mosaicos romanos en Aragón: nuevos hallazgos", en: *Difusión del arte romano en Aragón*, Zaragoza 1996, 143-159.
- Ferrer 2005: J. Ferrer, "Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives sordes y sonores", *PalHis* 5, 2005, 957-982.
- Ferrer 2006: J. Ferrer, "Nova lectura de la inscripció ibèrica de la Joncosa (Jorba, Barcelona)", *Veleia* 23, 2006, 129-170.
- Ferrer 2008: J. Ferrer, "Ibèric tagiar. Terrissaires que signen les seves produccions: biufko, ibeitiger, biufbedin i companyia", *SEBarc* 6, 2008, 81-93.
- Ferreruela *et al.* 2003: J. A. Ferreruela, J. F. Mesa, J. A. Mínguez y M. Navarro, "Una inscripción republicana de la sede de una posible corporación en La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza): nuevos datos sobre la ocupación romana del valle del Ebro", *AEspA* 76, 2003, 217-230.

- Fletcher 1986: D. Fletcher, "Ibérico Egjar/Tegiar", *Arse* 21, 1986, 1-15.
- Fletcher 1993: D. Fletcher, "Sobre el área de utilización de algunas voces ibéricas", en: F. Heidermanns, H. Rix y E. Seebold (eds.), *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums*, Innsbruck 1993, 75-86.
- Francès, Velaza y Moncunill 2008: J. Francès, J. Velaza y N. Moncunill "Los esgrafiados sobre cerámica de Ca n'Oliver (Cerdanyola del Vallès)", *PalHisp* 8, 2008, 217-242.
- Goffaux 2012: B. Goffaux, "À la recherche des édifices collégiaux hispaniques", en: M. Dondin-Payre y N. Tran (eds.), *Collegia. Le phénomène associatif dans l'Occident romain*, Bordeaux 2012, 199-263.
- Gómez 1991: J. Gómez Pallarès, "Nombres de artistas en inscripciones mu-sivas latinas e ibéricas de Hispania", *Epigraphica* 53, 1991, 59-96.
- Gorrochategui 1995: J. Gorrochategui, "Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas", *Veleia* 12, 1995, 181-234.
- Gorrochategui 2002: J. Gorrochategui, "Nota sobre las inscripciones ibéricas de Aubagnan (Landas, Francia)", en: X. Artiagoitia, P. Goenaga y J. A. Lakarra (eds.), *Erramu boneta: Festschrift for Rudolf P. G. de Rijk*, Bilbao 2002, 299-301.
- Gorrochategui 2006: J. Gorrochategui, "Onomástica vasconica y aquitana: elementos para el conocimiento de la historia antigua de Navarra", en: J. Andreu (ed.), *Navarra en la antigüedad. Propuesta de actualización*, Pamplona 2006, 111-134.
- Gros 1983: P. Gros, "Statut social et rôle culturel des architectes (période hellénistique et augustéenne)", en: *Architecture et société. De l'archaïsme grec à la fin de la République*, Roma 1983, 425-452.
- Gros 1997: P. Gros, "Maisons ou siège de corporations? Les traces archéologiques du phénomène associatif dans la Gaule romaine méridionale", *CRAI* 141.1, 1997, 213-241.
- Gros 2001: P. Gros, *L'architecture romaine: du début du IIIe siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. Vol. II. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris 2001.
- Gros 2003: P. Gros, "L'opus signinum selon Vitruve et dans la terminologie archéologie contemporaine", en: *Vitruvio nella cultura architettonica antica, medievale e moderna. Atti del convegno internazionale di Genova*, Genova 2003, 142-152.
- Guiral y Mostalac 1993: C. Guiral y A. Mostalac, "Influencias itálicas en los programas decorativos de cubicula y triclinia de época republicana y altoimperial en España. Algunos ejemplos representativos", *Espacio, tiempo y forma. Prehistoria y Arqueología* 6, 1993, 365-392.
- Guiral y Mostalac 2011: C. Guiral y A. Mostalac, "Programas decorativos de época republicana en el valle medio del Ebro: conservadurismo y progresismo", en: *Décor et architecture en Gaule entre l'Antiquité et le haut Moyen Âge*, Toulouse 2011, 597-609.
- Hellemann 1994: M. Ch. Hellmann, "Les signatures d'architectes en langue grecque: essai de mise au point", *ZPE* 104, 1994, 151-178.

- Imagines Italicae*: M. H. Crawford (ed.), *Imagines italicae. A corpus of Italic inscriptions*, London 2011.
- Jaeggi 1999: O. Jaeggi, *Der Hellenismus auf der Iberische Halbinsel*, Mainz 1999.
- Jordán 2008: C. Jordán, “El valle medio del Ebro como zona de contacto lingüístico de las lenguas paleohispánicas”, *RSEL* 38.1, 2008, 5-32.
- IGF: J. C. Decourt, *Inscriptions grecques de la France*, Lyon 2004.
- Lara 2007: G. Lara, “Nuevos datos para la contextualización del mosaico helenístico de La Alcudia (Elche, Alicante)”, en: L. Abad y J. A. Soler (eds.), *Arte ibérico en la España mediterránea*, Alicante 2007, 155-166.
- Lasheras 1984: J. A. Lasheras, “Pavimentos de Opus signinum en el valle medio del Ebro”, *Boletín del Museo de Zaragoza* 3, 1984, 165-192.
- Lorrio 1997: J. A. Lorrio, *Los Celtíberos*, Alicante 1997.
- Lowe 2014: B. Lowe, “Bilingualism and language contact in republican Iberia”, *Epigraphica* 76, 2014, 299-334.
- Luján 2005: E. Luján, “Los topónimos en las inscripciones ibéricas”, *PalHisp* 5, 2005, 417-490.
- Luján 2010, “Las inscripciones musivas ibéricas del valle medio del Ebro: una hipótesis lingüística”, *PalHisp* 10, 2010, 289-301.
- MacMullen 2000: R. MacMullen, *Romanization in the time of Augustus*, New Haven 2000.
- Maluquer 1968: J. Maluquer, *Epigrafía prelatina de la península Ibérica*, Barcelona 1968.
- Mar y Ruiz de Arbulo 1988: R. Mar y J. Ruiz de Arbulo, “Dos casas con inscripciones en griego en la neapolis de Ampurias”, en: *Mosaicos romanos. In memoriam Manuel Fernández Galiano*, Madrid, 1988, 61-65.
- Martín-Bueno y Sáenz 2012: M. Martín-Bueno y C. Sáenz, “La ciudad celtibérica de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza, España)”, *Aquitania* 28, 2012, 7-32.
- Mezquíriz 1991-92: M. A. Mezquíriz, “Pavimento de ‘opus signinum’ con inscripción ibérica en Andelos”, *TAN* 10, 1991-92, 365-367.
- Mezquíriz 1992: M. A. Mezquíriz, “Inscripción ibérica en Andelos (Mendigorría, Navarra)”, en: *Estudios de arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, Valencia 1992, 347-349.
- Mezquíriz 2009: M. A. Mezquíriz, *Andelo. Ciudad romana*, Pamplona 2009.
- Mínguez y Ferreruela 2012: J. A. Mínguez y A. Ferreruela, “Las ciudades de La Cabañeta y La Corona. Su función en los inicios de la romanización del valle medio del Ebro”, en: *Iberos del Ebro*, Tarragona 2012, 257-272.
- MLH: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden 1975-1997.
- Moncunill 2007: N. Moncunill, *Lèxic d'inscriptions ibèriques (1991-2006)*, Barcelona 2007.
- Olmos 1989: R. Olmos, “Hedykoitos y Agathos Daimon. Inscripciones en dos mosaicos tardohelenísticos de Ampurias”, en: *Mosaicos romanos. In memoriam Manuel Fernández Galiano*, Madrid 1989, 43-59.

- Orduña 2006: E. Orduña, *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*, Madrid 2006.
- Orduña 2009: E. Orduña, “De nuevo sobre el sufijo ibérico -te”, *PalHisp* 9, 2009, 501-514.
- Panosa 1993: M. I. Panosa, “Nuevas inscripciones ibéricas de Cataluña”, *Complutum* 4, 1993, 175-222.
- Pagano y Rougetet 1987: M. Pagano y J. Rougetet, “La casa del liberto P. Confuleius Sabbio a Capua e i suoi mosaici”, *MEFRA* 99, 1987, 753-765.
- Pattison 1981: W. Pattison, “Iberian and Basque (A Morpho-Syntactic Comparison)”, *APL* 16, 1981, 487-522.
- Pérez 1990: L. Pérez Vilatela, “La ubicación de Osicerda”, *Miliario extravagante* 26, 1990, 8-9.
- Pérez 1992: L. Pérez Vilatela, “Ibérico ‘egiar’ en un epígrafe de Caminreal (Teruel)”, en: *Estudios de arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, Valencia 1992, 351-360.
- Pérez 1996: L. Pérez Vilatela, “Un probable rasgo eusquérico en el epígrafe de Andelos”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los amigos del País* 52, 1996, 519-531.
- Polo y Villargordo 2004: C. Polo y C. Villargordo, “Del poblado fortificado al asentamiento en llano: la evolución de los asentamientos rurales en el Sistema Ibérico Central (s. III a.C.- I d.C.)”, en: P. Moret y T. Chapa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a.C. - s. I d.C.)*, Jaén 2004, 157-173.
- Ramos 1966: A. Ramos, “Estratigrafía de La Alcudia de Elche”, *Saitabi* 16, 1966, 71-76.
- Ramos 1983: R. Ramos, “Estratigrafía del sector 5-F de La Alcudia de Elche”, *Lucentum* 2, 1983, 147-172.
- Rind 2005: M. Rind, “Sprachkontakte und Latinisierung in Hispanien im Spiegel antiker Quellen”, en: G. Schörner (ed.), *Romanisierung - Romanisation. Theoretische Modelle und praktische Fallbespiele*, Oxford 2005, 155-168.
- Rodríguez 1999-00: J. Rodríguez Ramos, “Botorrita ‘launi’-Andelos ‘faune’: una propuesta de unificación”, *Kalathos* 18-19, 1999-00, 345-357.
- Rodríguez 2000: J. Rodríguez Ramos, “La lengua íbera: en busca del paradigma perdido”, *Revista Internacional d’Humanitats* 3, 2000, 9-22.
- Rodríguez 2002: J. Rodríguez Ramos, “The lexeme aárs in the Iberian onomastic system and language”, *BzN* 37.3, 2002, 245-257.
- Rodríguez 2004: J. Rodríguez Ramos, *Análisis de epigrafía íbera*, Vitoria 2004.
- Rodríguez 2005: J. Rodríguez Ramos, “Introducció a l’estudi de les inscripcions ibèriques”, *Revista de la fundació privada catalana per l’arqueologia ibérica* 1, 2005, 13-144.
- Siles 1978: J. Siles, “Einheimische Eigennamen auf einem hellenistischen Mosaik”, *BzN* 13, 1978, 331-340.

- Siles 1981: J. Siles, "Iberismo y latinización: nombres latinos en epígrafes ibéricos", *Faventia* 3.1, 1981, 97-113.
- Siles 1985: J. Siles, *Léxico de inscripciones ibéricas*, Madrid 1985.
- Silgo 1988: L. Silgo, "La antroponimia ibérica de Sagunto (1)", *Arse* 23, 1988, 67-77.
- Silgo 1993: L. Silgo, "Las inscripciones ibéricas de los mosaicos de Caminreal (Teruel) y Andelos (Navarra)", I. J. Adiego, J. Siles y J. Velaza (eds.), *Studia palaeohispanica et indogermanica J. Untermann ab amicis hispanicis oblata*, Barcelona 1993, 281-286.
- Silgo 1994: L. Silgo, *Léxico ibérico*, Valencia 1994.
- Sillières 2001: P. Sillières, "La maison aristocratique à l'époque républicaine, principalement dans la vallée de l'Èbre", en: M. Navarro y S. Demougin (eds.), *Elites hispaniques*, Burdeos 2001, 173-185.
- Simkin 2012: O. Simkin, "Language contact in the pre-Roman and Roman Iberian peninsula. Direct and indirect evidence", en: A. Mullen y P. James (eds.), *Multilingualism in the Graeco-Roman Worlds*, Cambridge 2012, 77-105.
- Tang 2005: B. Tang, *Delos, Carthage, Ampurias. The housing of three Mediterranean centers*, Roma 2005.
- Untermann 1969: J. Untermann, "La lengua gala y lengua ibérica en la Galia Narbonensis", *APL* 12, 1969, 99-161.
- Untermann 1987: J. Untermann, "La gramática de los plomos ibéricos", en: J. Gorrochategui, J. L. Melena y J. Santos (eds.), *Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Vitoria 1987, 35-56.
- Untermann 1993-94: J. Untermann, "Comentario a la inscripción musiva de Andelos", *TAN* 11, 1993-94, 127-129.
- Untermann 1996: J. Untermann, "Onomástica", en: F. Beltrán, J. De Hoz y J. Untermann, *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996, 109-180.
- Untermann 1996a: J. Untermann, "Los plomos ibéricos: estado actual de su interpretación", *ELEA* 2, 1996, 75-108.
- Uribe 2007: P. Uribe, "Los espacios reservados (cubicula) en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica", *Salduie* 7, 2007, 93-110.
- Uribe 2009: P. Uribe, "Los fenómenos de imitación en las viviendas urbanas en el Nordeste de la Península Ibérica", *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua* 22, 2009, 71-81.
- Valladolid 1998: J. Valladolid, "La estela inscrita conocida como 'lápida de Liria': una nueva lectura", *Veleia* 15, 1998, 241-256.
- Vassal 2006: V. Vassal, *Les pavements d'opus signinum. Technique, décor, fonction architecturale*, Oxford 2006.
- Velaza 1991: J. Velaza, "Consideraciones en torno a la inscripción ibérica de Caminreal", *Aion* 13, 1991, 291-295.

- Velaza 1996: J. Velaza, “Chronica epigraphica Iberica: hallazgos de inscripciones ibéricas en Levante, Cataluña, Aragón y Navarra (1989-1994)”, en: F. Villar y J. D’Encarnação (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas en la Península Ibérica*, Salamanca 1996, 311-337.
- Velaza 1999: J. Velaza, “La evolución de la ciudad romana de Andelo a la luz de los testimonios epigráficos”, en: R. Colmenero (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico*, Lugo 1999, 623-642.
- Velaza 2002: J. Velaza, “Ibérico -te”, *PalHisp* 2, 2002, 271-275.
- Velaza 2002a: J. Velaza, “Las inscripciones monetales”, en: P. P. Ripollés y M. Llorens, *Arse - Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto 2002, 121-148.
- Velaza 2009: J. Velaza, “Epigrafía y *literacy* paleohispánica en el territorio vascón: notas para un balance provisional”, *PalHisp* 9, 2009, 611-622.
- Velaza 2011: J. Velaza, “Cuestiones de morfología verbal en ibérico”, en: E. R. Luján y J. L. García Alonso (ed.), *A Greek man in the Iberian street. Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck 2011, 295-304.
- Vicente 1986: J. Vicente, “El yacimiento de ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel)”, *Arqueología aragonesa 1984*, 1986, 83-91.
- Vicente 1988: J. Vicente, “La Caridad (Caminreal, Teruel)”, en: F. Burillo, J. A. Pérez Casas y M. L. De Sus, *Celtíberos*, Zaragoza 1988, 50-54.
- Vicente 1991: J. Vicente, “La Caridad (Caminreal)”, en: F. Burillo (dir.), *Patrimonio histórico de Aragón, Inventario arqueológico. Calamocha*, Zaragoza 1991, 191-192.
- Vicente y Ezquerria 1999: J. Vicente y B. Ezquerria, “El bronce celtibérico de Torrijo del Campo (Teruel)”, en: F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Zaragoza 1999, 581-594.
- Vicente y Ezquerria 2003: J. Vicente y B. Ezquerria, “La tésera de Lazuro: un nuevo documento celtibérico en ‘La Caridad’ (Caminreal)”, *PalHisp* 3, 2003, 251-269.
- Vicente *et al.* 1986: J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, *La ciudad celtibérica de ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel). Guía de la visita realizada con motivo del coloquio del Microespacio*, Teruel 1986.
- Vicente *et al.* 1989: J. Vicente, J. Martín, C. Escriche, A. I. Herce y M. P. Punter, “Un pavimento de opus signinum con epígrafe ibérico”, en: *Mosaicos romanos. In memoriam Manuel Fernández Galiano*, Madrid 1989, 11-42.
- Vicente *et al.* 1989a: J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, “El mosaico romano con inscripción ibérica de ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel)”, *Xiloca* 3, 1989, 9-27.
- Vicente *et al.* 1991: J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, “La Caridad (Caminreal, Teruel)”, en: *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza 1991, 81-128.

- Vicente *et al* 1993: J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, “Las inscripciones de la ‘Casa de LIKINE’ (Caminreal, Teruel)”, en: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1993, 747-772.
- Vicente *et al.* 1997: J. Vicente, M. P. Punter y B. Ezquerro 1997, “La catapultas tardo-republicana y otro equipamiento militar de ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel)”, *Journal of Roman Military Equipment Studies* 8, 157-199.
- Vidal y Magnol 1983: M. Vidal y J. P. Magnol, “Les inscriptions peintes en caractères ibériques de Vieille-Toulouse (Haute-Garonne)”, *RAN* 16, 1983, 1-28.
- Wodtko 2000: D. Wodtko, *Monumenta Linguarum Hispanicarum v.1. Wörterbuch der keltiberischen Inschriften*, Wiesbaden 2000.

Ignacio Simón Cornago
Universidad del País Vasco
correo-e: isimoncornago@gmail.com

Fecha de recepción del artículo: 21/01/2015 Fecha de aceptación del artículo: 17/02/2015
